

C

General Alvaro Obregon.

Mérida.

Los que suscribimos vecinos de esta villa, miembros de la Liga de Resistencia del Partido Socialista ante Ud. respectivamente expresamos:  
Que todos los socialistas de esta villa protestan energicamente contra el C. Antonio Ancona Alberto Gobernador Provisional de este Estado, por los procedimientos que ha ejercido contra el Partido Socialista durante su gestión Administrativa en este Estado, pues éste para que Ud. no se enterara, se lleva perfecta cuenta de que el Partido Socialista es inmensamente numeroso y para que no salpique que el Partido Socialista lo forman los trabajadores de campo, valiéndose de artimañas de politicasteros suspendió los trenes que debían conducirnos a la Capital con el objeto de asistir a una manifestación que se debía celebrar en su honor el lunes pasado.

Por todo lo expuesto C. General ante Ud. como representante de la Revolución Mexicana y como Jefe de ella, le elevamos nuestra protesta más energica contra el C. Gobernador Ancona Alberto por los procedimientos que ejerce contra el verdadero pueblo.

Justicia y Libertad  
Malaco Septiembre 8 de 1920

El Presidente  
Fernando Nilo

El Secretario  
Daniel Aguirre

Nota: Esta Liga que representamos cuenta con 780 socios

# LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL

## PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

CALLE 64 N°. 519.--APARTADO 335  
MERIDA, YUC., MEXICO.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO PUERTO

Secretario, Lic. Manuel Berzunza.

Tesorero, Prof. Bartolomé García.

Agente de Reclamaciones y Trabajo, Anatolio B. y Buenfil.

Mérida, Yuc., seubre. S de 1.920.

Sr. Gral. Alvaro Obregón.

Ciudad.

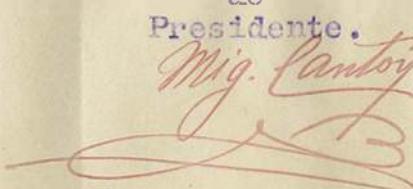
Muy distinguido compañero:-

Habiéndose acercado a esta Liga Central algunos trabajadores campesinos del interior de la República con sus familias respectivas manifestándome el deseo que tienen de embarcarse para sus pueblos natales; y como el vapor Coahuila zarpó sin ellos por haber ido éstos a buscar a sus familias, suplican a Ud., por mi conducto, se sirva escucharlos pues desean que Ud. les facilite medios para trasladarse a la Metrópoli gestionando el que sean aceptados en cualquier otro barco que zarpe del puerto.

Suplicamos a Ud. los escuche, y si fuere posible, los atienda obsequiando sus deseos.

Con las gracias anticipadas por lo que tenga a bien hacer por estos compañeros, no es grato suscribirme como su más atto. amigo y S.S.

**TIERRA Y LIBERTAD.**  
El Srio. en funciones  
de  
Presidente.



[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO  
VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Instruir al pueblo para su defensa en sustitución del ejército, es acabar con las tiranías.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, solucionará el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llegar al fin deseado. El gran Anatole France está dando el ejemplo

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren las Ligas de Resistencia.

## REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Telegrama recibido en

el de

19

SJ.120 ORIZABA VER SEP 9 EL 10 MERIDA AJVX

10.280 PD D 6 45 PM 6 30 AM

GRAL A OBREGON.

SUPLICOLE ATENTAMENTE INFORMARME FECHA  
PROBABLE SU ARRIBO VERACRUZ.SALUDODO AFTTE.

A D VAZQUEZ.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para trasmisir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
De	Merida, Yuc.	el 10 de Septbre. 1920.	de 191
Para	Orizaba, Ver.	Via - Urgente -	
Sr.	A. D. Vazquez.	Domicilio	

SU MENSAJE AYER. PROXIMO DOMINGO LLEGARE A

VERRACRUZ ENTRE NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA. ATENCION.

ALVARO BRESCON.

50

Espero Vener  
crios - minutos a  
formar una copa  
de champagne que  
como dama y co-  
mo escritora le  
brindo.

Le espero con un  
obsequio, y si  
no salgo a su  
encuentro es porque  
la enfermedad

me lo ~~estorba~~<sup>yecabín</sup>.  
Me he dicho isto  
Mahoma no va a la  
montaña la mon-  
taña via a Maho.  
ma y, tengo fe  
porque Ud hará  
un bien que no  
le costará esfuer-  
zo.

Mis hijos y yo le

aguardaremos a  
la hora que in-  
dique.  
Entretanto haga  
por recordar mi  
nombre, y tenga  
presente a mi  
amiga Holda  
Novelo.

A dios no Jinerd.  
Hasta luego.  
Ddores Bstos

Septiembre 9.

Quinta Carmen  
Calle real de Yzum  
n<sup>a</sup> N° 113.

Al Sr Gral D Alvaro

Chile o Oregon  
Si que todo Mendoza  
le aelama, pero de  
mi, una representación  
del alma  
yugateca no he ido  
a coronarla una  
roja de laurel.

Sr. General D. Alvaro Obregón.

Somos obreros con las manos encalladas los que por la presente nos honramos en hacerle presente nuestro saludo de bienvenida deseando que su permanencia en Yucatán le sea grata y se lleve las mejores impresiones. Ud. General es admirado por toda la clase conciente del Estado y su visita en nuestra abandonada tierra promete para nosotros alagadoras promesas, porque tenemos fe en honradez no desmentida y de que sabrá cumplir como el mejor ciudadano de la Republica. Este Estado está ávido de justicia y espera mucho de Ud. que se dará cuenta muy de cerca y sentirá y palpará su tristísima condición ocasionada por SATRAPAS AFEMINADOS QUE ASALTARON EL PODER HACIENDOSE PASAR POR REVOLUCIONARIOS NO SIENDO MAS QUE BANDIDOS SIN CONCIENCIA Y SIN VERGUENZA. TRAIDOR Y TRAFICANTES DEL PODER Y DEL HONOR. Aquí conocimos la REVOLUCION por medio de los GRANDES BANDIDOS ALVARADO Y CABRERA causas ocasionales de nuestras miserias y de la corruptela económica y administrativa. Yucatan fue Estado floreciente, rico y prospero antes de estos señores y la condición de nosotros era entonces distinta, porque teníamos dinero y comodidades y en era mos atendidos con justicia a escas y no como ahora que la justicia se compra y sumidos en la honda miseria sin trabajo, con LA RIQUEZA PARTICULAR DESTRUIDA INCENDIADAS LAS CAMPINAS. DESTRUIDOS LOS TEMPLOS. SAQUEADOS LOS BANCOS. SAQUEADOS LOS HACENDADOS Y DEMAS CENTROS INDUSTRIALES. CON ASESINATOS A CADA MOMENTO EN LAS CIUDADES. CAMPOS. Y EN NUESTROS HOGARES MUCHAS VECES POR AGENTES DEL ORDEN PÚBLICO O POR FUERZAS FEDERALES DISFRASADOS O POR AGENTES DEL GOBIERNO. VISITAD SR LOS TEMPLOS Y OS DAREIS CUENTA DE TANTA MALDAD LLEVADA A CABO POR EL PATÍTICO ALVARADO QUE ASESINO. ROBO, ULTRAJO LA SOCIEDAD ANTES MORIERTA DE YUCATAN POR MEDIO DE SUS SECUACES PEDRO SOLIS CÁMARA Y FELIPE CARRILLO el primero ladrón vulgar, esclavista por herencia chanchullero de muy baja estepa y traidor y muy sinverguenza que ha sido desde Muñoz instrumento servil que persiguió a Madero y Pino Suárez y ha sido de todas las administraciones. En tribunales tiene sentada su fama muy merecida, de estafador, falsificador y mur sin vergüenza. que empleaba a las muchachas de su finca para sus gustos carnales mandandolas raptar y tiene organizada aquí una cuadrilla de bandidos que se ocupan de saltar en las calles de la ciudad y lo componen Medardo Cervera, Americo Rodriguez, Wenceslao Méndez, muy metido en la política asesino vulgarde un Salazar, posetero, traidor y traficante hasta del honor de su esposa, Felipe Rodríguez Garibaldi desvergonzado que pretende hacerse pasar por periodista y no siendo mas que un chanchullero que solo se ocupa de esquilmar a los infelices maestros muchas robándoles sus recibos con un tal Luis A Sanchez, Gonzalo Peniche Francisco Rodriguez y Miguel Cantón hoy medio presidente del SEUDOSOCIALISMO CENTRO EN DONDE ESTAN CONCENTRADOS LOS LADRONES DE GANADO DEL INTERIOR. LOS INCENDIARIOS Y TODOS LOS ASESINOS QUE TANTO MAL HAN HECHO AL ESTADO BAJO LA DIRECCION DE FELIPE CARRILLO QUIEN EXPLOTA A ESTOS INFELICES COBRANDOLES A \$1.500 centavos mensuales por esa tarjeta roja que solo ha servido para que estos bandidos empeoren nuestra situación nos conduzcan a la miseria y destruyan nuestro bienestar. Son los que han saqueados las tesorerías municipales y las agencias de Hacienda. Los vampiros se debe la bancarrota del Gobierno del Estado porque cuando han ocupado un puesto público lo han dejado en la más lamentable miseria y solo les ha servido para robarnos y enriquecerse. Los ladrones de alta escuela que acabaron con la Reguladora hasta dejarla en la lamentable situación de ahora son PEDRO SOLIS CÁMARA. GUSTAVO ARCE AFEMINADO. RAFAEL PEÓN ARANA EL MUNEDO. MANUEL RIOS. EL CUNADO DE FELIPE CARRILLO EL ANALFABETO DE PEDRO PALMA PUERTO. EL FALSO OBRERO DE HÉCTOR VICTORIA MUY CONOCIDOS POR SUS CHANCHULLOS CON FURGONES DE LOS FEROCARRILES QUE EXPLOTÓ A SU ANTOJO CON SAILL MANZANO CUNADO de Alvarado, corredor que le sirvió a Alvarado alcanzar su actual esposa que es hermana de Manzano y quien la vendió al llamado General que aquí es conocido Alvarado dopor el feminado, maricon y estúpido que se exhibió como el más inconciente de los gobernantes que ha tenido el Estado. Lic Arturo Sales Díaz, Manuel González conocido por el mote de Polín, asesino de profesión y ladrón de ganado que operaña en el partido de Maxcanú y José E. Ancona el chulo que centro de acción es Tixkokob en donde está dedicado al pillaje. El Centro llamado "Socialista" o más bien de LADRONES. PRRASITOS Y ASESINOS es ya muy conocido en los Estados Unidos y Cuba por sus azañas y por su obra destructora y de abyección y cibardie. 'uelta.

Aqui Sr. General, estamos haciendo desfilar a todos los bandidos que nunca han sabido trabajar para buscar el sustento de sus familias y han sido parastos que nos han chupado nuestra sangre con la INTRIGA Y LA POLITIQUERIA. Por medio de ESTOS SANGANOS HEMOS QUERIDO CONOCER LA OBRA REVOLUCIONARIA EN MEXICO MAS DECIMOS. QUIZA LO QUE AQUI CONOCEMOS SON LAS ESCORIAS DE LA OBRA REDENTORA DE LA REVOLUCION Cuyos grandes HOMBRES ENTRE LOS CUALES ESTA UDAqui no conocemos las bondades de la Revolucion porque sus representantes en el Estado solo se han ocupado de enriquecerse y de empobrecernos. De todos estos saganos pudeo Ud. averiguar como estan de bienes si fortuna, antes pobres y hoy ricos unos con bienes a su nombre y otros como Carrillo con propiedades bajo el nombre de su esposa y de su cuñado Palma Puerto actual interventor de los bdnos del Banco Peninsular. Alvarado o el soldado de chocolate implantando el NEFOTISMO mas descarado y asi tiene de Admor de la Aduana de Progreso a su hermano otro Sr. Alvarado; de admor del timbre un cuñado suyo el Sr Saul Manzano en los otros puestos importantes instrumentos serviles de estos. El famoso Enrique Recio que estuvo de Gobernador instrumento de Solis Camara con quien peleo por una suma el reconocimiento del llamado Congreso del Estado y que tanto escandalo produjo Hoy es rico y el peor enemigo del obrero. Pasead Sr. el guna para que os deis cuenta de la destruccion ocasionada y vereis la mano del barbero de Alvarado y de sus secuaces que han soliviantado a los indios contra los blancos. Implanto el deorden social, la marquia, la escuela del robo, del servilismo, del asesinato con un maestro en cada pueblo de esta indele, sin necesidad de tanta maldad. Aqui se necesita una obra de reparacion violenta, obra de civilizacion y de progreso. MIENTE el Sr. Alvarado al decir que los gobernantes anteriores no habian hecho nada. Los edificios publicos que admiraron propios y extraños, el adoquinado de Merida, las escuelas rurales y otras obras mas se deben a gobernantes como Molina que sin necesidad de tanto bombo hizo tanto bien al Estado y sin HUNDIRLO EN LA MISERIA como este ahora. En todac la historia de Yucatan no habiamos conocido un hombre tan barbero como Alvarado y que ejerciera el poder. Mucho esperamos de Ud. y del interinato del Sr. Huerta para bien del Estado. La gente de Yucatan es generalmente buena y sana y amiga del orden y respetuoso con la GRAN ENSENANZA DE JUARES Que el respeto al derecho ajeno trae la paz y el progreso. Muy respetuosamente somos sus admiradores Sr. General.

Los Obreros Independientes de Progreso.

DE COHO, CON TODAS LAS AGRAVANTES DE LA LEY, FUE ASESTINADO EN LA VILLA DE HOCTÚN, PARTIDO DE IZAMAL, NUESTRO SEÑOR PADRE DON BONIFACIO GAMBOA.-

Sr. General D. Alvaro Obregón.

Con todo respeto y con la admiración más profunda que reclama vuestra digna persona, os relatamos en estas líneas el horrendo crimen de leza civilización de que fue víctima nuestro señor padre Don Bonifacio Gamboa, rogando os diganis aceptar este relato como un recuerdo a vuestra grata estancia en Yucatán.

Eran las nueve y media de la mañana del dia 29 de Octubre del año de 1917, cuando nuestro inolvidable padre el señor Gamboa, fue llamado a comparecer ante la Presidencia Municipal de Hoctún, por orden del presidente en esa época Ciudadano Nemesio Gamboa. Nuestro señor padre, ajeno a toda cuestión política y dedicado por más de treinta y ocho años a la vida de comerciante, respetuoso como siempre fue a toda autoridad, acudió al llamado de la presidencia, ordenándosele que tenía tan sólo setenta y dos horas para abandonar aquella Villa. Entendido, resolvió dar la triste noticia a sus familiares, no logrando su objeto, pues un grupo de ciudadanos socialistas fueron a notificarle regresara a la presidencia municipal. En este lugar fue nuevamente notificado y al regresar a su hogar, notó con gran estupor y consternación cómo numerosos socialistas, sin tener siquiera respeto a la propiedad particular, sin tener en cuenta los Códigos que deben castigar los atentados, saqueaban la casa y destrozaban los muebles y mercancías, acompañando a estos actos de barbarie, los gritos revoladores de alegría de aquella multitud ignorante y embrujada.

El Juez de primera instancia de la Ciudad de Izamal, que procedió a la incoación de este atentado, aprehendió a los socialistas Pablo Orrego, Sebastián Izab, Cleopasio Barrera, Tomás Matú, Gonzalo Tech, Francisco Martín, Ascual Ramírez, Astor Thuit, Antonio y Marcelino Jeda, Pilar Ochoa y Mercedes San sores, que además de ser comisionado de policía, también había crecido en la causa de nuestro padre y educado por él dándosele medios de trabajar, todos los cuales, después de algunos días, fueron puestos en absoluta libertad, haciéndose es carnio de la Ley y del Derecho.

Nuestro señor padre fue asesinado frente del mismo cuartel de Hoctún, disparandosele tres descargas de fusilería y cruelmente sacrificado con veinte y siete machetazos de parte de los citados socialistas. Al mismo tiempo, le fue dado muerte a Luciano Nemesio, regidos del Ayuntamiento y Juan Saravia, por haber pretendido salvar la vida a la inocente víctima.

Por ambición a intereses ajenos, los socialistas de esa villa dieron muerte de modo el mas ignominioso, al ciudadano que era pacífico y útil a la Sociedad.

En este propio dia, los victimarios, Señor General, se apoderaron de mas de CINQUENTA MIL PESOS EN EFECTIVO y en mercancías, pequeña fortuna lograda a costa de tantos desvelos y sacrificios y de treinta y ocho años de trabajo honrado y continuo como consta a todos los de la localidad y aun a sus mismos asesinos. Nuestro padre cultivava relaciones con los principales comerciantes de Mérida y de Mérida, y los caracterizados vecinos de la villa de Hoctún, son testigos de este enorme delito que la conciencia honrada no olvida ni la Patria perdona nunca.

Y para que la ley siga siendo vilipendiada y el Derecho encarnecido, veinte días del trágico suceso infame acontecimiento que conmovió a la sociedad yucateca, los principales autores del horrible crimen fueron nombrados autoridades del pueblo..... a pesar de las justas protestas y la indignación de los vecinos quienes tuvieron que emigrar abandonando sus hogares por no contar con las garantías a que todo ciudadano tiene derecho.

Nuestro señor padre, dejó en la orfandad y en la mayor miseria, a su viuda y diez hijos la mayor parte señoritas, que hasta hoy lamentan con el mas profundo desconsuelo y embargados de justo dolor, la trágica desaparición del que fue cumplido ciudadano, padre educador y miembro culto de la sociedad.

Señor General: al esbozar estas líneas, es nuestro único afán que sepais cual ha sido el mayor de los crímenes que ha sido perpetrado con todas las agravantes de la ley penal escrita, quedando hasta hoy nuestra sociedad, justamente indignada por tales hechos y mas indignada aun ante la complacencia de las autoridades que, en vez de hacer cumplida Justicia, ampararon y protegieron a los asesinos.

I ya que los jueces encargados de satisfacer la vindicta pública por medio del cumplimiento de la ley, han sido ante la sociedad acusados de negligencia y venalidad, os suplicamos con la mayor atención se sirva interponer su muy valiosa contingencia a fin de que se nos imparta cumplida justicia.

Es justicia que esperamos alcanzar de Ud. que encarna en sus hermosos ideales, como le ha dicho y que creemos firmemente cumplirá.

Mérida, Septiembre 9 de 1920.

Maria Exaltacion Gamboa Vda de G

Ramona Gamboa G.

Pastora Gamboa G.

Eduardo Gamboa G.

# V

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA  
FONDO ÁLVARO OBREGÓN

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ( X )

MAPOTECA ( )

PLANOTECA ( )

MUSEO ( )

FONDO: 11

SERIE: 030300

GAVETA: 13

EXPEDIENTE: 33

LEGAJO: 2/2

INVENTARIO: 2015

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: YUCATÁN

Nº DE FOJAS: 1

FORMATO: 66 cm x 43 cm

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Febrero 2, 1918

PLANERO: 1

CAJON: 1

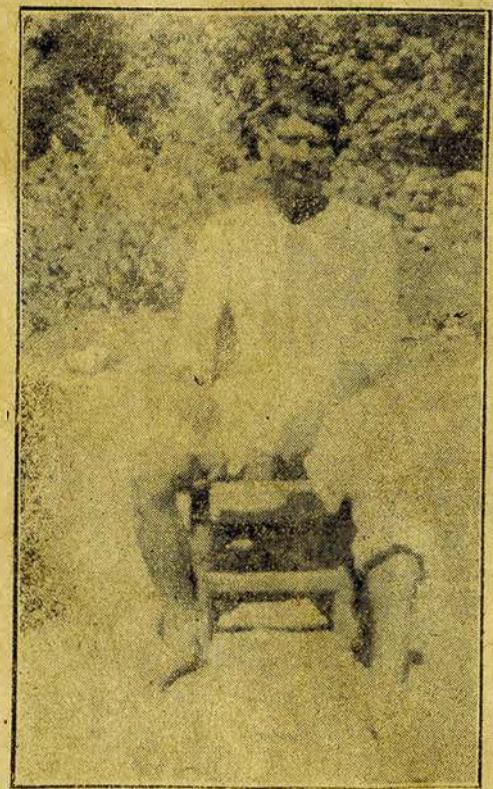
FOLDER: 17

DESCRIPCIÓN: "Los criminales de Yucatán asaltan los poderes públicos" EXTRA. EL LIBERAL YUCATECO. En este artículo se ataca la personalidad del Gobernador Carlos Castro Morales por haber sido impuesto por el Gral. Salvador Alvarado contra la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo yucateco.

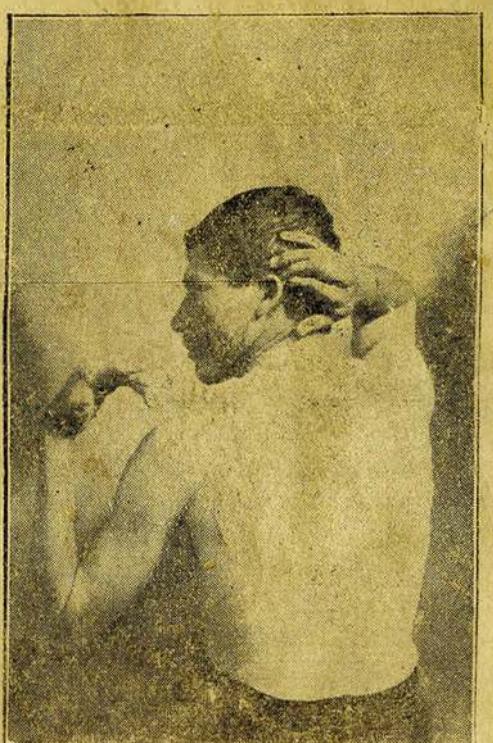
# LOS CRIMINALES DE YUCATAN

## *Asaltan los Poderes Pùblicos*

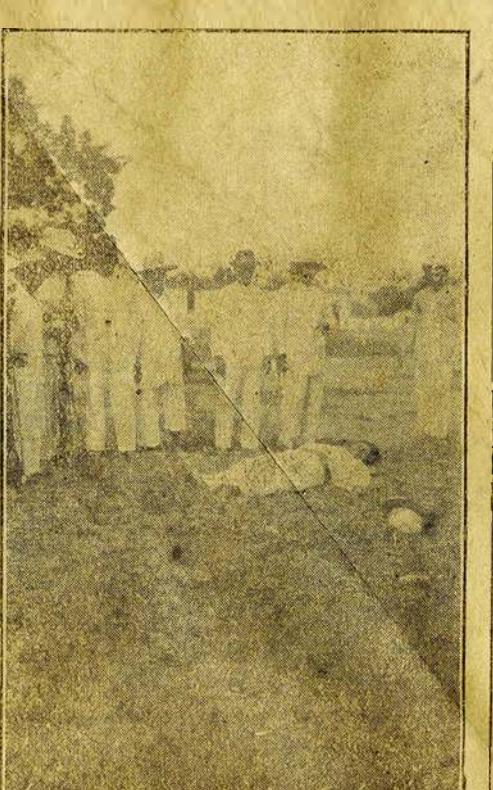
EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO, Protesta ante la Nación, ante la Historia y ante la Humanidad



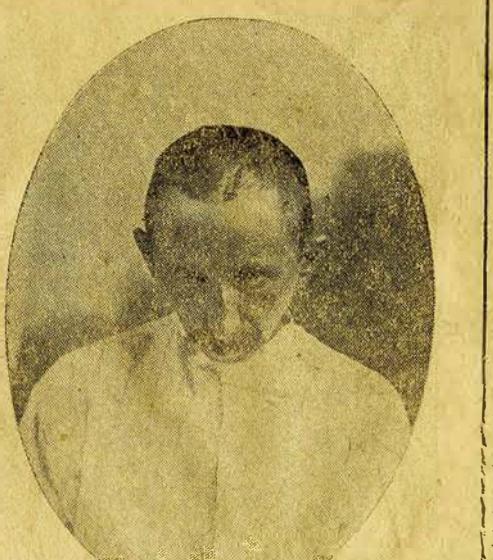
El jornalero Valle, herido en el pie derecho por la escolta del Gral. Alvarado en el pueblo de Oxentzab al ser disuelta una manifestación del Partido Liberal Yucateco.



José del Carmen Aguirre, a quien los alvaradistas mutilaron dos dedos de la mano izquierda, inutilizaron la mano derecha y le infirieron varias puñaladas en la espalda y otras partes del cuerpo, en la plaza pública de Motul.



Luciano Homá, sacado de la cárcel de la Villa de Huctún y asesinado por los alvaradistas en la plaza pública, el 28 de Octubre de 1917.



José Reyes Betina, sacado de su casa a las doce de la noche y macheteado por los alvaradistas en el pueblo de Xocchel.

EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO protesta energicamente ante la NACION MEXICANA contra la toma de posesión del Gobierno del Estado de Yucatán por el señor Carlos Castro Morales, gobernador impuesto por el Gral. Salvador Alvarado contra la manifiesta voluntad de una immense mayoría del pueblo yucateco, por considerar este acto como ILÉGAL, INMORAL y CRIMINAL, vicios de que también adolecen las llamadas elecciones verificadas por la fuerza los días 4 y 5 de noviembre del año próximo pasado.

En efecto, las llamadas elecciones de Poderes locales hechas en Yucatán y por tanto la toma de posesión del Sr. Carlos Castro Morales son completamente ilegales, porque el Gral. Salvador Alvarado, Gobernador preconstitucional y Jefe militar del Sureste; el Secretario General de Gobierno Alvaro Torre Díaz, varias veces en funciones de Gobernador; los Jueces de Distrito Lics. José R. Rivera y Alfonso M. Alonso, actual Oficial Mayor de Gobierno, ambos removidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sus ilegales procedimientos; el Fiscal del Tribunal Superior Lic. Manuel García Sabido, incondicional del Gral. Alvarado, como lo fué de todos los Gobernantes anteriores; el Jefe de las Armas de Mérida, Coronel Jesús Rivera, nefasto esbirro de Alvarado y sobre el que pesan ya varias acusaciones que le hacen indigno de pertenecer al Ejército Nacional; el Jefe de la Policía de Mérida, Mayor Ex-federal Leobardo Manzanec; los Jefes Políticos actualmente llamados por Alvarado Inspectores Administrativos y demás autoridades administrativas y gran número de judiciales VIOLARON EL SUFRAGIO LIBRE ejerciendo presión en contra de los Partidos Políticos Independientes, principalmente contra el Partido Liberal Yucateco que desde un principio se opuso a la candidatura oficial que sostienen los partidos alvaradistas: Socialista, Constitucionalista y Progresista, integrados en su mayor parte por empleados públicos, extranjeros amigos del Gral. Alvarado. Todas estas autoridades impidieron por cuantos medios estaban a su alcance la libertad del sufragio, persiguiendo, encarcelando, expulsando del Estado y hasta asesinando a los miembros del Partido Liberal, que era el que contaba espontáneamente con mayores simpatías en todo el Estado, porque desde el comienzo de la campaña electoral se enfrentó a la candidatura del Gral. Alvarado para el gobierno constitucional de aquella Entidad, antes que la Constitución de la República lo inhabilitara para continuar en ella, y, la que declinó en favor de Castro Morales, dócil e incondicional amigo suyo. Tanto al Partido Liberal Yucateco como a los otros Partidos independientes no se les permitió el libre ejercicio de sus derechos políticos no solamente por los medios antes referidos, sino que, en el mismo día de elecciones, 4 de noviembre, FUERON REDUCIDOS A PRISIÓN GRAN NUMERO DE LIBERALES POR EL FUNESPIO CORONEL JESUS RIVERA, JEFE DE LAS ARMAS EN MERIDA QUIEN CON LUJO DE FUERZAS NACIONALES SE PRESEN-

TO A NUESTRAS OFICINAS LLENAS EN AQUELLA HORA Y DIA DE PARTIDARIOS, y, ALLANANDO EL LOCAL PISTOLA EN MANO-APREHENDIO A TODOS LOS QUE ALLI SE ENCONTRABAN. En los precisos momentos en que estos atentados se consumaban en el Centro Liberal la policía también apresó a los liberales que encontraba; igual atropello se consumó en las diferentes poblaciones del interior del Estado por los Inspectores Administrativos, cumpliendo con la consigna del Gral. Alvarado de EVITAR por este medio SUFRAGIOS en favor de nuestro candidato el Coronel Bernardino Mena Brito.

Días antes de la farsa electoral llegó a Mérida el Gral. Alvarado, abandonando las operaciones militares del Sureste con el sólo objeto de consumar la imposición de su candidato Castro Morales, para cuyo efecto trajo consigo DOS MIL SOLDADOS que dejó alertas en el Estado de Campeche.

Sin garantías para el ejercicio de nuestros derechos democráticos y ante todos estos atropellos bárbaros el Partido Liberal Yucateco se abstuvo de votar, dejando a salvo nuestros derechos para ejercitarlos en tiempo oportuno, pues de otro modo nuestro voto solo hubiera contribuido para legalizar aquella comedia electoral.

Las llamadas elecciones de Poderes locales del Estado de Yucatán y por tanto la toma de posesión del señor Castro Morales, son inmorales, porque su candidatura fué impuesta por el Gral. Salvador Alvarado contra la voluntad de todo un pueblo consciente, burlando, al consumar este atentado antidemocrático, los principios de la Revolución Constitucionalista por los que tanta sangre se ha derramado y se derrama todavía, y de la que es responsable aquél por ser uno de los protagonistas de este drama sanguinario en que se ha arruinado la Patria Mexicana.

El Partido Liberal Yucateco opuso contra la ILLEGALIDAD, INMORALIDAD y CRIMINALIDAD de aquellas llamadas elecciones todos los recursos legales y humanos para evitar su fatal consumación la que indudablemente ha llevado, al consumarse, la más amarga decepción en el corazón del pueblo yucateco; pero todos nuestros esfuerzos en este sentido resultaron inútiles, no obstante las pruebas irrefutables que presentamos contra la manifiesta impunidad de la candidatura de Castro Morales por el Gral. Alvarado; a pesar de las investigaciones públicas y privadas que con respecto a este hecho hiciera el Señor Adolfo de la Huerta, como Representante personal del C. Presidente de la República y el círculo de pruebas que aquel recogerá en contra de Alvarado y a pesar de nuestra actitud serena y prudente que contrastaba con la de los partidos alvaradistas: violenta y criminal, y, contra nuestras ininterrumpidas justas quejas ante los Poderes de la Federación por los atropellos y vejaciones de que éramos y somos todavía víctimas por parte de las autoridades locales y de los esbirros y partidarios del Gral. Alvarado, encabezados por José Jesús Patrón, en el pueblo de Xocchel, distrito de Izamal. —HORACIO QUIÑONES, muerto en Sinanché, distrito de Motul el 12 de Agosto —GENARO SANTOS asesinado en Acanceh el 7 de Octubre —JOSE E. DURAN, asesinado en el pueblo de Tibolón del distrito de Situtla el 14 de Octubre —SANTIAGO HUCHIN, asesinado a trancazos en el pueblo de Chochiá, distrito de Méxican —ENRIQUE CAMPOS, asesinado por la ESCOLTA D. LGRAL ALVARADO en el pueblo de Oxentzab, distrito de Tekax, al ser disuelta una manifestación liberal debidamente autorizada por el Gobierno —JOSE LI-



El Gral. Salvador Alvarado

Autó de la tragedia electoral en Yucatán.

vez más la Democracia en aquél lejano e infeliz Estado, abandonado a los impulsos morboso de un gobernante arbitrario y cruel

Las llamadas elecciones de Poderes locales de Yucatán y toma de posesión del señor Castro Morales tienen como base el CRIMEN, porque para imponer la candidatura de este analfabeto, instrumento débil para el desarrollo de su política, el alvaradismo recurrió al ASSESINATO, al INCENDIO y al ATENTADO contra la libertad e intereses de los numerosos miembros del Partido Liberal Yucateco, comenzando esta larga cadena de crímenes el 4 de febrero del año pasado, con el asesinato frustrado de nuestro Candidato, el Coronel Mena Brito, cuando éste dirigía la palabra al pueblo yucateco desde uno de los balcones del Gran Hotel de Mérida. Y, a medida que el Partido Liberal aumenta en número y simpatías fueron cayendo asesinados por los partidarios y esbirros del Gral. Alvarado: LEONARDO COCOM, muerto en la cárcel pública del pueblo de Chochiá, del distrito de Maxcanú, el día 3 de abril —QUIRICO MAY, muerto en la cárcel pública del pueblo de Opichén, distrito de Maxcanú y su padre PEDRO MAY, quien después de haber sido asesinado, fue incendiada y saqueada su casa habitación así como la de otros adeptos del Partido Liberal, el 20 de Agosto —AGUSTIN MERCADO, muerto en Bacal, distrito de Motul, la noche del 20 de Septiembre —LEOPOLDO CORTES, macheteado en el pueblo de SUMA, distrito de Temax, el 27 de Septiembre —WENCESLAO MONTAÑEZ, asesinado en la ciudad de Motul por un miembro del Ayuntamiento la noche del 20 de Septiembre —PEDRO GONZALES, asesinado por los alvaradistas la misma noche y día anteriores, en Motul —SERAPÍO IHUIT, NAZARIO CHALE, y LEANDRO ESPADAS, asesinados por los esbirros y partidarios del Gral. Alvarado, encabezados por José Jesús Patrón, en el pueblo de Xocchel, distrito de Izamal.

—HORACIO QUIÑONES, muerto en Sinanché, distrito de Motul el 12 de Agosto —GENARO SANTOS asesinado en Acanceh el 7 de Octubre —JOSE E. DURAN, asesinado en el pueblo de Tibolón del distrito de Situtla el 14 de Octubre —SANTIAGO HUCHIN, asesinado a trancazos en el pueblo de Chochiá, distrito de Méxican —ENRIQUE CAMPOS, asesinado por la ESCOLTA D. LGRAL ALVARADO en el pueblo de Oxentzab, distrito de Tekax, al ser disuelta una manifestación liberal debidamente autorizada por el Gobierno —JOSE LI-

ZARRAGA, maquinista, muerto en cumplimiento de su deber al ser descarrilado un tren por los alvaradistas, frente a la hacienda de Tehuitz del Dr. Alvaro Medina Ayora (miembro del Consejo de Administración de la Comisión Reguladora de Henequén y jurado enemigo del Partido Liberal Yucateco), el tren en que volvía victorioso de su gira por el Sur del Estado, el Coronel Mena Brito. —BONIFACIO GAMBOA, asesinado en la Villa de Huctún, distrito de Izamal, a quien después de pegarle ocho tiros y 27 machetazos le abrieron el vientre en cruz, el 25 de Octubre. —JUAN SARABIA, asesinado en la cárcel pública de Huctún, distrito de Izamal, el 28 de Octubre. —LUCIANO HOMÁ, sacado de la cárcel pública de Huctún, distrito de Izamal y asesinado luego el 28 de Octubre.

POR TODOS ESTOS CRIMENES SALVAJES Y ATROPELLOS INCALIFICABLES COMETIDOS POR PARTIDARIOS Y ESIRROS DEL GE GENERAL SAJAVAPOR ALVARADO, EX-GOBERNADOR DE YUCATAN, CONTRA MIEMBROS DEL PARTIDO LIBERAL YUCATECO DE LOS QUE EL MENCIONADO GRAL. ALVARADO ES EL UNICO RESPONSABLE ANTE LA LEY, ANTE LA HISTORIA, Y ANTE LA NACION MEXICANA.

POR TODAS LAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, LEYES HUMANAS Y SOCIALES DE LAS QUE ES UNICO RESPONSABLE EL GRAL. ALVARADO.

POR LA BURLA SANGLIENTA COMETIDA POR EL GRAL. ALVARADO CONTRA LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, AL IMPONER EN EL GOBIERNO CARLOS CASTRO MOREL, POR MEDIO DEL ASSESINATO, EL INCENDIO Y LA VIOLACION A LAS LEYES:

EL PARTIDO LIBERAL YUCATECO, PROTESTA SOLAMENTE Y ENERGICAMENTE ANTE LA NACION MEXICANA, ANTE LA LEY Y ANTE LA HUMANIDAD, HOY DIA 2 DE FEBRERO, CONTRA LA TOMA DE LA POSSESSION DEL GOBIERNO DE YUCATAN POR EL SEÑOR CARLOS CASTRO MOREL, POR CONSIDERAR ESTE ACTO, COMO LAS LLAMADAS ELECCIONES QUE LE DIERON ORIGEN ILLEGAL, INMORAL Y CRIMINAL.

Méjico D. F., 2 de Febrero de 1918.

PARTIDO LIBERAL YUCATECO.



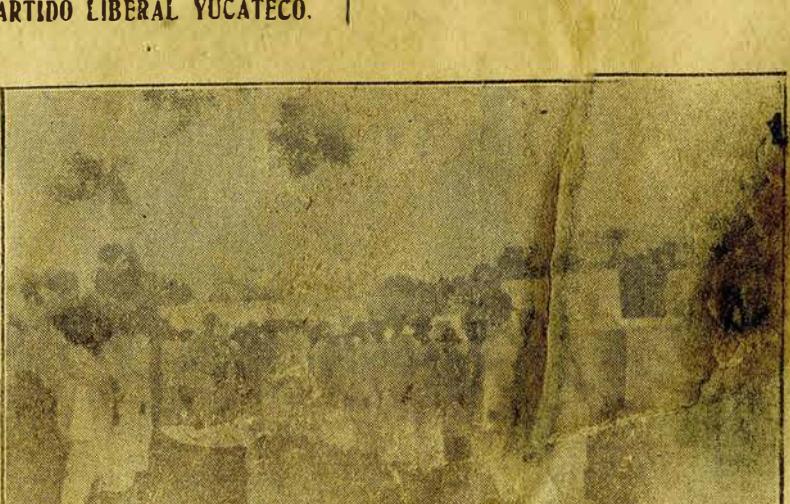
Jornalero de campo herido en el pie derecho por la escolta del Gral. Alvarado al ser disuelta una manifestación del Partido Liberal en el pueblo de Oxentzab.



El joven obrero Crescencio Puc apuñaleado por los alvaradistas durante una manifestación liberal en el pueblo de Oxentzab.



Enrique Campos, asesinado por la escolta del Gral. Alvarado, en el pueblo de Oxentzab, al ser disuelta una manifestación liberal debidamente autorizada.



Horacio Quiñones, asesinado por los alvaradistas el 12 de agosto de 1917 en el pueblo de Sinanché.

Abala, a 9 de setiembre de 1920.

Sr. Gral. D.

Alvaro Obregon.

Temozón.

Muy Sr. mio y digno candidato nuestro:

La Liga de Resistencia del Partido Socialista en esta localidad, de la que tengo el honor de ser Secretario, se honra en felicitar a Ud. como correligionario suyo en el Ideal Socialista y como Candidato del mismo Partido, no de hoy, sino de antaño, cuando el ser Obregonista era un delito y por lo que éramos perseguidos por las ballonetas del pretoriano Zamarripa. Nosotros hemos sido, somos y continuaremos siendo Obregonistas, porque supimos demostrar estar del lado de Ud. en días de prueba. Ud., con la tática que lo caracteriza habrá ya notado que elementos Bonillistas han encontrado abrigo en otro Partido Político, claudicando de sus ideas, no por lo que deben ser tomados en cuenta por su falta de delicadeza, y tambien se habrá dado perfecta cuenta que el pueblo, el verdadero pueblo, esa masa anónima que con su nombre y a su nombre se gobierna, está con nuestro Partido. Nuestro Partido es el mas extenso del Estado como que está formado de los oprimidos y los oprimidos siempre han constituido, desgraciadamente, la mayoría, no tan solo en esta pequeña porción de la Nación, reconocida como la mas exclavista hasta los ultimos días, sino en el Mundo Entero.

Me suscribo de Ud. atento y respetuoso S. S. y le felicito tambien por su triunfo para la Primera Magistratura de la Nación en las ultimas Elecciones.

El Secretario de la Liga de R. S. en Abala,  
A. Aguilar A.



# REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

## TELEGRAMA

Num. 13 De Polanco el 9 de Febrero de 1926

Recibido en Madrid el 9

Via 104 av of 11 am pm

Spd. Oficina Obregon.

H. D.	H. R.	T. R.
-------	-------	----------

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

1233 Hoy digo al C de felipe  
Alvarado I lo siguiente "su mensaje  
este Gobierno ignora usted hubiera  
sido nombrado a este Comisionado  
Cajal por autorizar Gobernador  
y que Octaviano Díaz no aparece  
ante oficinas Socia-Social, todos  
modos lamento declarar revocado  
nombramiento por no existir  
pactada presupuesto para  
erogar Emolumentos y por  
no precisar absolutamente

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_\_

Recibido en \_\_\_\_\_

Via \_\_\_\_\_

H. D.	H. R.	T _____
		R _____

sr. Sr. de gente Confidencial asuntos  
fiebles tratarlos este Gobierno  
derechamente con la superior  
edad y asuntos particular  
completamente  
desligados asuntos publicos  
agrade ciendo sus ofrecimientos  
"saludolo atlet." trans  
cribolo a ud para que se  
seva tomar mata people  
saludelo. El Gab all  
Yral J M Estrada

# TELEGRAFOS NACIONALES

**ELEGRAMA** para trasmítir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
	De Merida, Yuc.	el 10 de Septbre. 1920.	de 191
	Para <del>Exim</del> Pavo Obispo, Q. R.	Via	
Sr.	J. M. Estrada Gobernador del Territorio.	Domicilio	

AGRADEZCO SU MENSAJE AYER TRASCRIBIENDO EL QUE DIRIGIO USTED A FELIPE DUSSART. PERMITOME SOLICITARLO POR HABERSE LIBRADO DE UN SER ~~EXIM~~ INDIGNO DE TODA CONSIDERACION.

AFMTE.

ALVARO OBREGON.

57

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA  
DEL  
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

CALLE 64 N°. 519.--APARTADO 358  
MERIDA, YUC., MEXICO.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO PUERTO

Secretario, Lic. Manuel Berzunza.

Tesorero, Prof. Bartolomé García.

Agente de Reclamaciones y Trabajo, Anatolio B. y Buenfil.

Núm... 2,055.-

TIERRA Y LIBERTAD.

Trabajo diurno: Jornada máxima, 8 horas. Ordinaria, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima, 7 horas. Ordinaria, 5 horas.

Art. 2.—Todos los hombres tienen el derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando Ligas de Resistencia

Art. 15.—Los trabajadores tienen derecho de modificar sus contratos con respecto a los salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precios o por cualquier circunstancia se les encareza la vida.

Art. 47.—El patrono que despida sin causa justificada a un obrero, está obligado a indemnizarle con tres meses de salario.

Art. 67.—La semana es obligatoriamente inglesa

Art. 100—Queda prohibida la introducción de bebidas embriagantes en los talleres, fábricas etc.

Art. 117.—Las Ligas de Resistencia tendrán personalidad jurídica y en consecuencia, capacidad para celebrar contratos de trabajo.

[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Instruir al pueblo para su defensa en sustitución del ejército, es acabar con las tiranías.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, solucionará el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llegar al fin deseado. El gran Anatole France está dando el ejemplo.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren las Ligas de Resistencia.

A fin de que se entere de lo que en repetidas ocasiones hemos dicho acerca de los que forman el Partido Liberal Constitucionalista en Yucatán, formado en su mayoría por los que ayer pertenecieron al Liberal yucateco, los primeros, seguidos, que lanzaron la candidatura del Ing. Ignacio Bonillas, transcribo a Ud. la siguiente comunicación que varios vecinos de Tekax me envian a fin de que se lo ponga en su conocimiento:

"C. Presidente de la Liga Central de Resistencia:-Mérida  
Tengo el honor de comunicar a Ud. que ayer hasta las doce del dia no habían salido a votar los componentes del Partido Liberal Constitucionalista. Nos extrañaba la causa y nos propusimos averiguarlo habiendo sabido que la mayoría de ellos, componentes del Partido Liberal Constitucionalista, tenían instrucciones de esperar órdenes para votar por el candidato Civil Ing. Robles Domínguez.-Comunicamoslo a Ud. para que se sirva tomar nota y hacerlo del conocimiento de nuestro digno candidato....."

Lo que me honro en transcribir a Ud., de acuerdo con la solicitud de dichos vecinos, reiterándole las seguridades de nuestra atenta y respetuosa consideración.

TIERRA Y LIBERTAD.  
Mérida, Yuc., septiembre 9 de 1.920.

El Srio. e funciones de

de

Presidente.

*Mig. Cantoy*

Al compañero:-Gral.

Alvaro Obregón.

Presente.

60

# LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL

## PARTIDO SOCIALISTA.

COMITE CENTRAL.

CALLE 64 N°. 519.--APARTADO 358  
MERIDA, YUC., MEXICO.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO PUERTO

Secretario, Lic. Manuel Berzunza,

Tesorero, Prof. Bartolomé García.

Agente de Reclamaciones y Trabajo, Anatolio B. y Buenfil.

M... 2,057.=

### TIERRA Y LIBERTAD.

Trabajo diurno: Jornada máxima, 8 horas. Ordinaria, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima, 7 horas. Ordinaria, 5 horas.

Art. 2.—Todos los hombres tienen el derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando Ligas de Resistencia

Art. 15.—Los trabajadores tienen derecho de modificar sus contratos con respecto a los salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precios o por cualquier circunstancia se les encarezca la vida.

Art. 47.—El patrono que despida sin causa justificada a un obrero, está obligado a indemnizarle con tres meses de salario.

Art. 67.—La semana es obligatoriamente inglesa

Art. 100—Queda prohibida la introducción de bebidas embriagantes en los talleres, fábricas etc.

Art. 117.—Las Ligas de Resistencia tendrán personalidad jurídica y en consecuencia, capacidad para celebrar contratos de trabajo.

[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Instruir al pueblo para su defensa en constitución del ejército, es acabar con las tiranías.

Trabaja para ti, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, solucionará el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llegar al fin deseado. El gran Anatole France está dando el ejemplo

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren las Ligas de Resistencia.

Al compañero: Gral.

ALVARO OBREGON.

Presente.

Por solicitarlo así numerosos vecinos de Telmar, aún a riesgo de ser inoportuno, me permito dirigirle la presente - suplicándole me perdone el que distraiga un momento su atención:- El caso que nos ocupa es el siguiente:-

"C. Presidente de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista.- Mérida,- Para conocimiento de esa Liga, tengo el honor de comunicar a Ud. que las autoridades Municipales impuestas por ANTONIO ANCORA ALBERTOS tratan a todo trance imponer la Candidatura de su hermanito JOAQUIN ANCORA ALBERTOS y están haciendo todo lo posible, llegando el caso, hasta el grado de amenazarnos con el exclusivo objeto de ver si de este modo nos restan partidarios. Para corroborar lo anteriormente asentado podemos citar muchos hechos concretos; pero como la brevedad de esta comuniación no nos lo permite, citaremos a Ud. el siguiente caso:- En Xkeulil, lugar en donde tenemos a más de ciento cincuenta compañeros, las autoridades no entraron boletas, seguramente con el objeto de pretender nulificarlos en las elecciones de Poderes locales. Y como las de Xkeulil, todas han sido nombradas para hacer presión y ver si de este modo sacan avante la candidatura del hermano del Sr. Gobernador. Hemos ya protestado ante el Gral. Obregón manifestandole nuestra inconformidad. Sin embargo, suplicamos en nombre del Gran Partido Socialista, al cual tenemos el honor de pertenecer, el que esa Liga Central haga presente al Sr. Gral Obregón que estos elementos disfrazados hoy de peleceanos y que pretenden destruir al Partido Socialista, son los mismos que ayer postularon a Beníllas; son los mismos que apoyados por las bayonetas del tristemente célebre Zamarripa, mataron y persiguieron a los socialistas por el grave delito de postular a nuestro ilustre compañero Gral. Obregón para ocupar la primera magistratura de la Nación en la época nefasta del Carrancismo. Urge, pues, ponerlo en conocimiento del Gral. Obregón a fin de que se dé cuenta de todas estas irregularidades que se cometan aún estando él aquí entre nosotros y para que conozca a los triadores de la causa del pueblo....."

Obsequiados ya los deseos de dichos vecinos, solo me resta hacerle observar el porvenir nada halagüeño que nos espera con autoridades que, por servir intereses contrarios a los nuestros, hacen a un lado las leyes y rigen los destinos de este desdichado Estado a su antojo, no preocupándose absolutamente del bienestar de sus gobernados.

Afectuosamente.

TIERRA Y LIBERTAD.  
Mérida, Yuc., septiembre 9 de 1920.  
El Srio. en funciones

de

Presidente.

*J. Canto*

# "LA OPINION"

APARECE LOS  
MARTES, JUEVES Y  
SABADOS DE CADA SE-  
MANA, A LAS 9 A. M.

DIRECTOR:  
**GABRIEL A. MENENDEZ**

Por la Justicia, Por la Libertad,  
y Por el Derecho.

TRISEMANARIO DE COM-  
BATE E INFORMACION  
GENERAL  
OFICINAS: CALLE 62, NO. 478  
MERIDA, YUC., MEX.

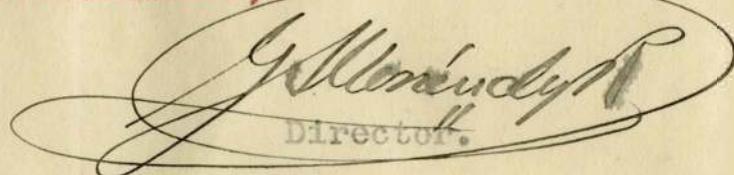
**Sin Odios y  
sin Miedo.**

Este periódico tiene la honra de saludar  
con todo afecto, al Sr. Gral. don Alvaro  
Obregón, futuro Presidente de los Estados  
Unidos Mexicanos.

Así mismo, grandemente se satisface  
al juntándole algunos números del humilde  
periódico que defiende los sacratísimos  
derechos del Pueblo de Yucatán.

LA OPINION y los que en ella la-  
boran, desean ardientemente que la per-  
manencia del Sr. Gral. Obregón en ésta  
sufrida región de la Patria Mexicana,  
sea toda de satisfacción y bienandanza.

Afectuosamente,



*G. Menéndez R.*  
Director.

# TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS para trasmisir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras.....	VALORES	H. D.
De	M e r i d a , Yuc.	el 10 de Septubre 1910	de 191
Para	V a r a o n u z , Ver.	Via	
Sr.	Damian Alarcón.	Domicilio	Administrador Aduana.

CON GUSTO PART CIPOTE QUE P OXIMO DOMINGO

LLEGAREMOS A ESE PUERTO ENTRE NUEVE Y DIEZ DE LA MANANA.

AFKTE.

JUAN F. TORREBLANCA.

Pase " 668.

# TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA** para trasmisitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras.....	VALORES.....	H. D.
De	Merida, Yuc.	el 10 de Septbre. 1920.	de 191
Para	Campeche, Camp.	Via	-- Muy Urgente --
Sr.	Ing. Luis Fernandez del Campo.	Domicilio	a/c Capitan del Puerto.

HABIENDO VARIADO EL GENERAL OBREGON SU ITINERARIO EN UNA  
HORA, SUPLICOLE ORDENAR QUE EL TRAMVIA ESTE LISTO A LAS SEIS PM  
Y LA LANCHAS A LAS SEIS Y MEDIA PM HOY. AFITE.

~~RELYXEXOBREKZKXKX~~

F. Torreblanca.

# TELEGRAFOS NACIONALES

EL **GRAMA** para trasmítir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
	<i>De Merida, Yuc.</i>	<i>el 10 de Septbre. 1920.</i>	<i>de 191</i>
	<i>Para Mexico, D.F.</i>	<i>Via -- Urgente -</i>	
	<i>Sr. Gral. J. M. Garza.</i>	<i>Domicilio Calle Durango # 195.</i>	

**SUMMERS, E.** ESTARE EN MEXICO REDONDO DIA

**CARGUE.** A UDOS.

**ALVARO OBREGON.**

**Pase n° 851.**

# TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAFIA** para trasmítir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Pelabres.....	VALORES.....	H. D.....
De	Merida, Yuc.	el 10 de Septbre. 1920.	de 191
Para	Los Angeles, Calif. E.U.A.	Via	
Srita. Refugio Obregon.	Domicilio	2312 West 9th Street.	

TU PADRE TE ENVIA CAMINOSO ABRAZO EN EL DIA DE:

TU CUMPLE ANOS, SINTIENDO NO HACERLO PERSONALMENTE.

ALVARO OBREGON.

Se en Mérida Sobre 10 de 1920

Señor Gral d<sup>r</sup>

Arias Obregon

Presente

Estimado Señor.

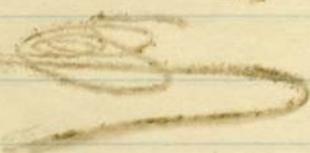
Por enfermo no he  
pasado á felicitarlo por su elección pa-  
ra Presidente de la República; pero an-  
tes de que abandone esta tierra que  
ha honrado con su presencia y donde han  
tido sus patribulos tan celebres, me permi-  
to suplicarle visite el Instituto Literario  
colegio fundado por el Sr Juarez desde  
el año de 1861 y restaurado por el Gral d<sup>r</sup>  
Ansel Cepeda Peraza en 1867, y en el que  
han hecho sus estudios jóvenes que como ésta  
Ansel Salas Cepeda y otros han honrado el Es-  
tablecimiento y al Estado.

Deseo al Gral con toda mi alma que en  
el periodo de su gobierno floresca México ba-  
jo la sombra de una paz duradera, produ-  
ciendo oro, plata, cobre, café, henequen, pe-  
troles y otros artículos, con cuyos elementos  
tiene que ser grande y la admiración  
de los pueblos civilizados.

Con los sentimientos expresos

F das quedo de U<sup>s</sup> affno y atento  
servir que de todas veras se de  
sea Contento y bienestar durante  
su vida.

Yo lo digo a su voluntad.



Al C.

General Alvaro Obregón  
Candidato del Partido  
Socialista en Yucatan,  
y actual Presidente Electo  
de los Estados Unidos Mexicanos,  
a su paso por Tunkás, Partido  
de Capita.-

Yucatán - México.

Sr. General,  
Alvaro Obregón -

Presente -

Los que suscribimos mayores de edad legal, agricultores vecinos de este pueblo de Tumán, del Partido de Espita, comisionados por todos nuestros compañeros, miembros del gran Partido Socialista "para expresarle nuestro sincero saludo, y aprovechando su paso por este poblado, tenemos el honor de comparecer ante Ud. Señor General, expresando, que desde tiempos ignorados en esta población, ha carecido ésta de los ejidos necesarios que debemos destinar para el cultivo de nuestras sementeras, base y fuente única de verdadera economía Nacional.

Hace veinte años, nos fueron designados unos terrenos baldíos, cedidos por el Gobierno de entonces y que se mensuró por un ingeniero pagado por nuestros padres y por algunos de los que vivimos; pero como esas tierras se encuentran a quince millas de distancia de esta población, resulta que para ir a cultivarlas, tendríamos que abandonar este nuestro pueblo natal, para ir a establecernos allí. Por lo tanto nosotros que estamos dedicados a la Agricultura y que tenemos por única esperanza nuestras cosechas, careciendo como carecemos de tierras para el cultivo, quedamos ilusoriados teniendo que pagar un tanto por ciento a propietarios de tierras que en ocasiones han explotado inicuamente nuestros tra-

bajo -

Por todo lo expuesto a Ud. Dr. General Obregón  
nuestro Presidente Electo para regir los destinos de  
nuestra "Amada Patria" ocurrímos suplicándole  
nos tenga presentes para concedernos ejidos en este  
pueblo, y estaremos dispuestos a pagar por ellos a los  
propietarios, lo que justamente nos señale.

Al hacer a (esta) Ud. Dr. General, ésta sim-  
plifica, hacemos fervientes votos de que su corta  
permanencia entre nosotros le sea grata y  
que llegue a la Metrópoli con toda felicidad, y  
al comenzar a regir los destinos de la Nación, se  
traduzca su actuación en una era franca de  
Progreso y bienestar económico.

Saludámosle afectuosamente -

Sufragio Efectivo - V.º Reelección -

Güemes, Septiembre 10 de 1920.

Yldefonso Medina

Bonifacio Carrillo

Crisóstomo Ventura

Miguel Lebaldo

Gregorio Giau

Alejandro Andrade

J. M. S.

Pedro P. Castillo

Macario Esteban

Romualdo López

E. G.

Gabino Llave

Martín Ordóñez

Patricio Llanes

E. G.



78  
Señor:

General divisionario Alvaro Oregon.

Los que suscribimos el presente memorial, todos obreros y vecinos del pueblo de Cacachiche, ante Ud. comparemos a manifestar que: por motivos de ser simpatizadores a la causa Oregonista y socialistas quienes fuimos los primeros en lanzar su candidatura, fuimos los que tenazmente perseguidos, bafados, maltratados - por los enemigos de la causa a que pertenecemos; todo nuestro patrimonio hemos perdido, y seguimos perdiendo por los mismos enemigos; estamos desarmados por las autoridades nuestras escopetas se nos ha quitado por la fuerza federal, que dicen fueron mandados para cuidar el orden, y ellos son los mismos que nos asesinaron: el 18 Batallón, y 64 del mismo fueron los que insanguinaron el suelo Yucateco, con la sangre de victimas inocentes, que no tienen mas culpa que el hecho de ser obreros socialistas. Aquí en este pueblo Señor general, existe muchos liberales que solo tratan de obstruir a los obreros en sus trabajos.

Los acandalados unidos con los traficantes que en este pueblo existen muchos que no se ocupan en nada, más que de sangrarnos solo se dedican en los robos que no faltan quienes con el dinero que tienen los ricos pagan a estos, los mismos Jefes que manda los Jefes superiores. Pues los liberales de este pueblo, desde en tiempo de Don Juan <sup>co</sup> Madero, existen y han existido bandos políticos y ellos siempre sean unidos con los ricos capitalistas de la ciudad de Mérida, han procurado valerse de influencias para traernos perjuicio con ideas festeñadas, el oportioso valdon eterno del pretorianismo, quien por mengua deno-

—otros nos han estropeado, destruido todas nuestras propiedades ganadas con tanto desvelo, y sudor de nuestras penas; y otras destruyeron por un momento por los enemigos políticos, que convierten la política en personalismo, a despecho de buscar bases arqueras de hombres piadosos: llaman a su favor a otros desmengualados para asesinar, incendiar, y robar a los que no comulgan con la causa de ellos, causa de reprobado: Por la misma razón Señor general pedimos a Ud. interceda a favor de nosotros con el Señor Presidente interino de la República Señor dela Fuente, le haga presente esta queja nuestra de que somos objeto en nuestro pueblo, y de las autoridades, pedirme justicia pero en vano las autoridades no nos hacen caso. Recibimos más perjuicios en presentarnos ante ellos, por las bueltas que nos hacen hacer, para actidiario, somos pobres no tenemos dinero Señor general, para reclamar lo que venimos que nos corresponde, y se nos usurpa por el canalla, lo que queremos es que nuestros enemigos sean responsables de los atropellos y vejaciones fueron cometiendo en nuestras haciendas y familias, aquí en este pueblo, demaciadamente los conocemos los tenemos muy presentes, nos han robado siete mil pesos en villas de la Reguladora, con trescientas cargas más cuyos recibos o constancias se lo arrebataron al Señor de la Liga de la cooperativa socialista de obreros formadas en este pueblo, cuya constancia se la que se arrebata por la fuerza federal por disposición de las autoridades de este nino. Además otras constancias que le pertenecía al pueblo, dichas fueron las manzanas de los hermanos Segui, Montes, Cañim, Peña, Naredo, y otros satélites.

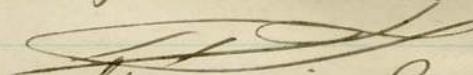
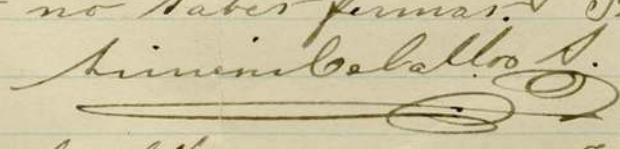
Por lo que ocurrir

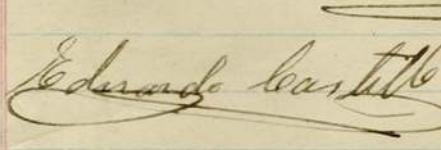
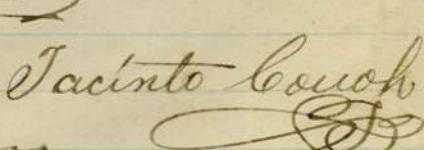
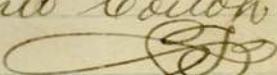
Ante Uld, con el presente memorial e implorar de su clemencia interceda ante el primer Magistrado de la Nación, y le haga Uld, presente nuestras desgracias, y falta de justicia de que caímos en este pueblo y en este Estado, y Uld principalmen te con quien estamos, y fuimos y seguiremos, nos siguen persiguiendo por el hecho de ser Oregónistas nos negaron las garantías de que goza todo ciudadano, fuimos tratados de traidores.

La justicia que pedimos con la simple presencia de la ley. Cacachín Jue. Septiembre 11 de 1920.

Juan Bta Medina	Florentino Solis
Presilius Faswalo Roberto Coron	
Estanislao Capurro	Cebriano No.
Lore' Trinidad Et.	Sabino No.
Francisco Afk.	Atanacio Ate.
Julian Crespo.	Manuel Couoh.
Lore' N. Pech.	Madeoto Drul.
Bruno Rejor.	Francisco Castillo. R.
Paulino Medrano.	Antice to Ltrá.
Tinotero Can.	Aubencio Medina
Antonio Pech.	Esteban May.
Jerónimo Cimé.	Elvio Sofre.
A. ruego y suplica de los Et. por no saber firmar.	Florentino Solis
Cebriano Gallegos.	Santiago Medina
Graciano Mitre.	Juan Clavarran.
Lorenzo Pech.	José Reyes Cimé.
Marcial Pech.	Gugonio Couoh
Luciano Sofre	Maximiliano Et.
Caciano Kool	Florentino Et.

Faustino Pech.	Hilario Punon.
Ronaldo Et.	Marcelino Mauran
José Vidal Coconi.	Marcelino Pech.
German Lopez.	Isidro Et.
Fernando Casanova.	Prudencio Puch.
Lorenzo Mical.	Candilario Canich.
A, meyo y suflica de los C.C. por no saber firmar.	Angel Santos
Adolfo Chul.	Benigno Ban.
Eulalio Et.	Manuel Cauche.
Francisco Barra Marcelino Et.	
Juventino Salut.	Isabel Conoh.
Deciderio Huh.	Alberto May.
Frangulino Yangu.	Francisco Lopez. 1º
José Santos Merida.	Leferino Coconi.
Juan de la C. Lopez.	Domingo Chi.
Manuel J. Hh.	Celestino Et.
Petronilo Chua.	Pedro Gallegos.
Alejo Ake	Atilano Dite.
Vicente Et.	Vicente Lopez.
A, meyo y suflica de los C.C. por no saber firmar.	<del>Antonio Coconi.</del>
Mauricio Na.	Epifanio Ullalvel.
Marcelino Bata.	Alejandro Mical.
Juan de Dios Na.	Remigio Coconi.
Anastasio Puc.	Saturnino Luchi.
Rosendo Gallegos	Santos Lopez
Policarpo Hc.	Pedro Coconi.
Florentino Escobedo	Emilio Gallego
Silvestre Salazar	Valentini Ake.

Francisco López. 2º Bartolomé López  
 José S. Medrano. Lucas Bote.  
 Ignacio Mh. Leonardo Ná.  
 Tomás Alvarez León Díaz.  
 Epifanio Huh. Alfonso Poot.  
 Valer Gallegos Isabel Mh.  
 A. augo y suplica de los C.C. por no  
 saber firmar. Angel Santos  
 Esteban Sauras   
 Esteban Bote Gregorio Cel.  
 Gerardo Canchi Mauricio Canchi  
 Anastasio Camul Marcelino Kuk.  
 Moises Balán Silvestre Chan.  
 Juan Río Cel. Francisco Chan.  
 Joséito Baunzo Dionicio Couoh.  
 Florentino Díaz Pedro Merita.  
 Porfirio Couoh Adolfo Basquer.  
 Miguel Até. Juan Bte. Poot.  
 Juan Mh. Bernabel Uicat.  
 Fabian Díaz Emilio Díaz.  
 A. augo y suplica de los C.C. por no  
 saber firmar. Juan Bta Medina  
 Juan B. Chan  Pedro Poot.  
 Feliciano Couoh José Santos Barra  
 Teodoro Barra Roman Ná.  
 Justo Pastor Capur. Juan de la C. Camul  
 Matilde López. Dionicio Pech.  
 Octaviano Até. Rafael Até.  
 Anastasio Uicat. Benito Mh.  
 Claudio Couoh Francisco Monreal.  
 Valerio Couoh Ignacio Sauras.  
 Porfirio López. Primitivo Díaz.  
 Pilar Mh. Alvaro Chan 1º  
 José Pilar Gómez. Augo y suplica de los  
 C.C. por no saber firmar. Florentino Solis  


   
 Eduardo Castillo Jacinto Couoh  
 Tomás Paizan 

# LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL

**PARTIDO SOCIALISTA.**

COMITE CENTRAL:

CALLE 64 NUM. 519. APARTADO 358.

MERIDA.-YUC.-MEX.

PRESIDENTE: FELIPE CARRILLO P.

Secretario: MIGUEL CANTÓN,

Tesorero, PROF. BARTOLOME GARCIA,

Agente de Reclamaciones y de Trabajo. ANATOLIO B. Y BUENFIL

Núm....2,116.

**TIERRA Y LIBERTAD.**

Trabajo diurno: Jornada máxima, 8 horas. Ordinaria, 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada máxima, 7 horas. Ordinaria, 5 horas.

**Art. 2.** - Todos los hombres tienen el derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando Ligas de Resistencia

**Art. 15.** -- Los trabajadores tienen derecho de modificar sus contratos con respecto a los salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precios o por cualquier circunstancia se les encarezca la vida.

**Art. 47.** -- El patrono que despida sin causa justificada a un obrero, está obligado a indemnizarle con tres meses de salario.

**Art. 67.** -- La semana es obligatoriamente inglesa.

**Art. 100.** -- Queda prohibida la introducción de bebidas embriagantes en los talleres, fábricas etc.

**Art. 117.** -- Las Ligas de Resistencia tendrán personalidad jurídica y en consecuencia, capacidad para celebrar contratos de trabajo.

[ARTICULO DEL CODIGO DEL TRABAJO VIGENTE DEL ESTADO DE YUCATAN.]

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Instruir al pueblo para su defensa en sustitución del ejército, es acabar con las tiranías,

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, solucionará el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llegar al fin deseado. El gran Anatole France está dando el ejemplo.

Si cobras el precio de tu trabajo, haz trabajo bueno.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren las Ligas de Resistencia.

Méjico D.F.

Con esta fecha hemos dirigido al C. Adolfo de la Huerta, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la siguiente comunicación girada bajo el número 2.115 que a la letra dice:-

"....Fechadas el 19 y el 20 del mes en curso, los compañeros que forman la Liga "Feminista Socialista" y la Liga de Agricultores "Francisco I. Madero", respectivamente, del pueblo de Muxupip, Departamento de Motul, nos dirigen una comunicación haciendo de nuestro conocimiento el establecimiento de un expendio de bebidas embriagantes por lo que elevan, ante esta Central, su más energética protesta. Esta Liga central considerando que el uso indecente del alcohol constituye un principal factor en contra de nuestro progreso y por ende, el origen y la causa de nuestro atavismo histórico, y que los más elementales principios de la moral y de la ley condenan tan repugnante vicio, que hace de los hombres seres incoscientes llevándolos más allá del crimen, ocurre ante ese Supremo Gobierno de la Nación a fin de que se sirva gestionar lo relativo ante el Gobierno de este Estado con el objeto de evitar que sean comulgados los más sagrados postulados de la Revolución que tuvo por cuna "Agua Prieta", máxime que todo Gobierno está obligado a velar por la moral y la salud públicas. Si bien es cierto que la ley ampara el comercio libre, esta misma ley está basada pajo los principios más puros de la moral no puede ni debe consentir el comercio de los vicios. Adjuntamos le, a este respecto, las copias de las comunicaciones precitadas de referencia rogándole, al mismo tiempo, se sirva tomar en consideración la protesta de nuestros referidos compañeros de la citada población a la que unimos la nuestra, compenetrados debidamente que solamente así podremos encausar a la Patria Mexicana por el sendero del bienestar y del progreso, única ambición de los pueblos cultos y civilizados. Protestamos le las seguridades de nuestra más atenta y respetuosa consideración..."

Le que tenemos el honor de poner en su conocimiento protestándole las seguridades de nuestra atenta y afectuosa consideración.

**TIERRA Y LIBERTAD.**  
Mérida, Yuc. Septiembre 20 de 1920.  
En funciones  
de  
Presidente.

13

Al C. Presidente de la Liga Central de Resistencia del -  
Partido Socialista.- Mérida. Yuc. -

En asamblea extraordinaria celebrada anoche por es-  
ta Liga que presido, se acordó lo que sigue: que teniendo  
noticia cierta de que se va a abrir en esta población --  
una cantina por un individuo de Motul llamado Juan Gonzá-  
lez y no conviniendo a nuestra salud y a nuestros intere-  
ses que se venda licor en ésta, porque ya vimos los bene-  
ficios y la tranquilidad que hay entre nosotros desde que  
se dejó de vender en esta población dicho veneno, se acor-  
dó nombrar una comisión, portadora de ésta, para que se -  
apersone ante Ud. con el fin de consultarle ~~en~~ la manera  
como se evita la introducción en ésta del líquido veneno-  
so. No ignoramos que haya ley que faculta el libre comer-  
cio; pero nosotros estamos aquí para recibir a cualquiera  
que venga a traernos cosas comestibles, menos licor, por-  
que ya vimos los desastrosos efectos que produce, por to-  
do lo cual le suplicamos a ud. haga todo lo posible a nom-  
bre de todos nuestros compañeros no sea abierta la referi-  
da cantina, si le parece bien, gire Ud. mensajes en ese-  
sentido a nuestro digno Presidente propietario D. Felipe  
Carrillo, a nuestro futuro Presidente Señor General Obre-  
gón y al Señor Gral. de la Huerta Presidente sustituto de  
la Nación; pero si Ud. crée que se puede conseguir nues-  
tros deseos con el C. Gobernador, hágallo por nosotros, ha-  
ciendo presente que todos nuestros compañeros son traba-  
dores del campo y están muy tranquilos sin tener licor en  
ésta.

Suplico a Ud. conceda a la Comisión que va, una audi-  
encia privada.- Respetuosamente.- Tierra y Libertad.- Muxu-  
pip, 20 de Septiembre de 1920.-Presidente. Isidro Cat.-Se-  
cretario. Teodosio Méndez.- Rúbricas.( Es copia.)

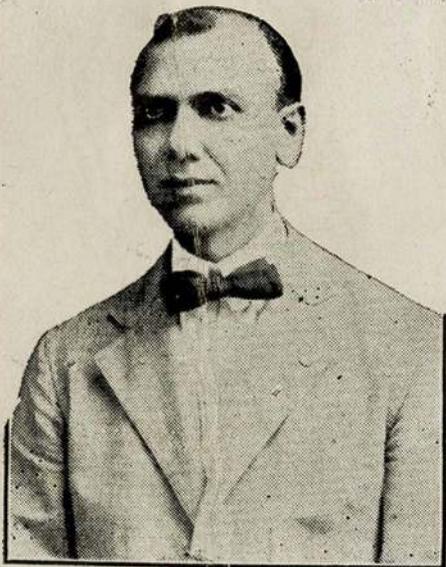
Nota:

En igual sentido la Liga "Feminista Socialista" de  
Muxupip, Departamento de Motul, nos dirige una comunicación.



# La Liga de Resistencia del Partido Socialista de Yzamal, *"José Jesús Patrón,"*

Postula para Diputado propietario  
a la XXVI Legislatura del Estado,  
por el 5o. Distrito Electoral, al  
INTEGRAL CIUDADANO Y EMINENTE EDUCADOR



*José de la Luz Mena.*

Las Ligas de Resistencia y el pueblo de este Distrito para garantía de sus derechos, debe hacer triunfar a este candidato en los próximos comicios.

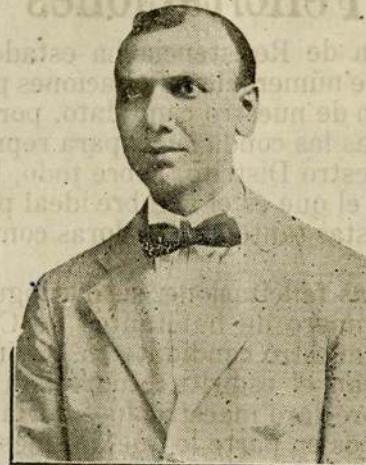
# La Liga de Resistencia

del Partido Socialista de Izamal,

"José Jesús Patrón."

Postula para Diputado propietario  
a la XXVI Legislatura del Estado,  
por el 5o. Distrito Electoral, al

INTEGRAL CIUDADANO Y EMINENTE EDUCADOR



*José de la Luz Mena.*

Las Ligas de Resistencia y el pueblo de este  
Distrito para garantía de sus derechos, debe hacer  
triunfar a este candidato en los próximos comicios.

## Adhesiones

Las diferentes Ligas de Resistencia instaladas en el Departamento de Izamal, o sea en todo el 5º Distrito Electoral, se han adherido ya a esta postulación, lo que demuestra la popularidad de nuestro candidato y la seguridad de que saldrá airoso en la próxima convención, y obtendrá el triunfo definitivo en los comicios que se avecinan.

## Felicitaciones

Esta Liga de Resistencia ha estado recibiendo un considerable número de felicitaciones por la acertada designación de nuestro candidato, por reunir íntegramente todas las condiciones para representar dignamente a nuestro Distrito, sobre todo, la confianza del pueblo en el que es el hombre ideal para garantizar las conquistas tanto civilizadoras como revolucionarias.

Entre estas felicitaciones se distingue la de un competente número de habitantes de Chuminópolis convecinos de nuestro candidato en la ciudad de Mérida. Confirman el espíritu progresista de nuestro candidato el preclaro maestro José de la Luz Mena. De allí tomamos en parte lo que decimos en estos datos biográficos de su actuación como funcionario público: Su valor y su entereza para defender la Caja Electoral cuando las elecciones de noviembre último; la ayuda y cuidados que les prodigó cuando fué Regidor del Ayuntamiento de Mérida; su firmeza de convicciones durante los días de la brutal imposición. Causas por las que hay muchos socialistas en Chuminópolis.

## Datos biográficos de nuestro candidato

Con el fin de que todos los socialistas y el pueblo del Departamento de Izamal puedan aquilatar los méritos adquiridos en las luchas sociales por el candidato de esta Liga de Resistencia Socialista "José Jesús Patrón" el íntegro ciudadano y eminentemente educador José de la Luz Mena, publicamos hoy este folleto que contiene los importantes datos de su actuación política y social.

### Su vida como estudiante

D. José de la Luz Mena nació en esta ciudad de Izamal en la casa marcada hoy con el nº 308 de la calle 26. Su padre es el ameritado y distinguido maestro don Tiburcio Mena, quien disfruta ahora de una modesta posición económica conquistada en asiduo y honrado trabajo como consta a la culta sociedad itzalan; era por entonces un sencillo trabajador del campo que se confundía fraternalmente con los braceros de la finca, como puede testimoniarlo uno de sus contemporáneos, el respetable ccm.pañero D. José E. Trejo López radicado hoy en esta ciudad.

José de la Luz pasó sus doce primeros años en esta ciudad donde cursó la enseñanza primaria elemental, en la Escuela "La Perseverancia" fundada y dirigida hasta hoy por su padre D. Tiburcio. Empleaba las horas que no eran de colegio en concurrir a di-

versos talleres, conforme al proceso de su inclinación y así tuvo ocasión de ser carpintero, hojalatero, platero, sastre, viviendo aún algunos de sus maestros como Federico Acosta, José y Crisóstomo Ontiveros y Manuel Maza y otros ya finados como don Antonio Acosta Carrillo, Simón Magaña y Valerio Cisneros. José de la Luz perteneció a esa generación de izamaleños que se ha abierto paso con un trabajo perseverante y honrado, siendo ejemplares notables de esa generación Vicente Rivas R., Eduardo Trejo, Felipe Monforte B., Dr. Jorge Gaumer y otros conocidos obreros. Antes, pues, de ser un intelectual fue un obrero.

Llevado a la capital del Estado ingresó como alumno en el Instituto Literario donde cursó con aprovechamiento la primaria superior y la Preparatoria, habiendo alcanzado el diploma de Prof. de Educación Primaria Elemental y Superior y el "Pase" de Bachiller.

### Su vida profesional

Cursando todavía la Preparatoria y cuando apenas contaba 17 años de edad fué nombrado Profesor de la Escuela de Mejorada de la ciudad de Mérida. En esta Escuela ganó rápidamente sus ascensos como consecuencia de su labor honrada y entusiasta y poco después fué designado por tales causas catedrático de la Primaria Elemental en el Instituto Literario del Estado. Al año de este nombramiento fué ascendido por el Director Sr. Lic. D. José I. Novelo a la Primaria Superior siempre en mérito de sus trabajos. El Prof. Mena cobró mayor prestigio como educador de-

bido a las numerosas distinciones de que fué objeto por parte del Sr. Ing. y Lic. D. Félix Gómez Mendiuti que sustituyó al Lic. Novelo en la Dirección del Instituto. Tal vez a esto se debió que el Prof. Mena fuera designado unánime y espontáneamente por personas competentes para dirigir la "Escuela Modelo" que hasta entonces sólo había sido dirigida por Profesores de gran prestigio del interior de la República. Mas como este establecimiento fué creado para los privilegiados de la fortuna, por razones de Estado fué comandado el Prof. Mena a optar entre renunciar definitivamente su cátedra del Instituto y permanecer en la Escuela Modelo o renunciar la Dirección de este Colegio para retornar al Instituto. Sin vacilaciones de ningún género optó por esto último, aun cuando económicamente le era desventajoso, porque de este modo creía ser más útil a la causa popular. Puso, pues, su talento y su prestigio de maestro al servicio de esa Escuela que educa al hijo del pobre y del humilde dentro de un criterio libre, alejado de las religiones y de otros ridículos prejuicios.

El ilustre Gobernante Gral. Salvador Alvarado, venerado del proletariado Yucateco, encontró al maestro Mena siendo aún catedrático en el Instituto y no tardó en darse cuenta de sus méritos como pedagogo de tendencias revolucionarias, como lo comprobó en los Congresos Pedagógicos organizados por dicho Gobernante. Fué en esas justas del saber donde el maestro Mena sostuvo y defendió la idea de la implantación entre nosotros de la Escuela Racionalista o Libertaria que ha de forjar las generaciones de hombres libres y trabajadores que sostendrán la sublime aspiración del proletariado.

## Su actuación como funcionario público

Los méritos que hemos señalado le valieron la estimación del Gral. Alvarado quien desde luego le designó organizador y fundador de la primera Escuela Vocacional de Artes y Oficios en Yucatán.

En la Dirección de esta Escuela el maestro Mena tuvo oportunidad de ponerse en contacto mas próximo con el elemento obrero que desde entonces le ha venido tributando mucho cariño. Tal distinción de los obreros, sobre todo de ferrocarrileros, sindicatos y socialistas de la capital, por mediación del Partido Socialista llegó a la representación municipal como Regidor del H. Ayuntamiento de Mérida.

En este cargo el maestro Mena supo corresponder la confianza del pueblo que lo eligió. En la Comisión de alumbrado Púb. q. fué la q. más desempeñó, desplegó actividad, celo y honradez excepcionales: dotó de alumbrado a todos los pueblos del Municipio y extendió el de la ciudad como no se ha hecho desde que existe luz eléctrica en Mérida. En dos años hizo cuarenta ampliaciones haciendo llegar de esta manera la luz hasta las casas de los humildes, antes olvidados por los gobiernos capitalistas.

Para hacer estas mejoras, el maestro Mena convocaba a los vecinos de cada lugar, despertando de esta manera el espíritu de unión, como en el caso de sus convecinos de Chuminópolis a quienes mejoró sus calles y puso alumbrado eléctrico ayudándolos siempre pecuniariamente. Su trato afable, reposado y culto, a más de los méritos apuntados justifican la alta estimación en que se le tiene.

Procuró siempre que las erogaciones del Tesoro

Mpal. no fuesen elevadas, a pesar del crecido número de mejoras que iniciaba, pues presupuestos de particulares hubo, que al hacerlos adn administrativamente nuestro candidato se redujeron a la décima parte, como aconteció en la instalación del alumbrado de la Colonia Obrera Ferrocarrilera "Jesús Carranza" que de doce mil que iba a costarle al Ayuntamiento por contrato particular, se redujo a mil dosientos al hacerlo por administración. Esto demuestra q. nuestro candidato fué a servir al pueblo honradamente y por eso salió de tal cargo tan pobre como cuando llegó a él.

Mediaba feliz y espontáneamente por parte de los obreros en las dificultades de éstos con los capitalistas.

Presentó asimismo importantes iniciativas en el seno del Ayuntamiento que fueron aprobadas por su alta cultura, como la exposición Agrícola e Industrial y el Concurso de Maternidad; ambas de sonado éxito.

Sus compañeros lo designaban siempre para las representaciones de delicada misión. Las fiestas Patrias las organizó con economía y derroche de entusiasmo, siendo digna de mención la primera fiesta del Maestro. Nuestro Candidato cumplió, pues, como bueno en la representación Municipal.

## Los ideales de nuestro candidato

Durante los días de la imposición, la que combatió en las elecciones, en lugar de plegarse a las facciones triunfantes como hicieron otros acicateados por el hambre o la ambición, el Prof. Mena se replegó a su grandioso fuerte de amor y de trabajo, su "Escuela Racional" establecida en Chuminópolis por su propio esfuerzo. Allí permaneció trabajando, con la blusa del obrero, en compañía de sus educandos hasta que nue-

vamente el deber lo llamó en los momentos en que se pretendía desvirtuar los ideales socialistas. Presuroso acudió a hacer resurgir la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista donde se le quiere y estima especialmente por el digno Presidente, compañero Felipe Carrillo Puerto, los componentes todos de las comisiones de la Directiva y por quienes lo tratan en la Liga. Allí desempeña actualmente comisiones de importancia, como Prensa, Educación, Acción Social y Orientación Pública. Ha desempeñado en fin, en nuestro P. Socialista desde su fundación diversas comisiones, sin remuneración de ninguna clase.

Asistió como Delegado a los Congresos Obrero y Pedagógico de Motul.

En la actualidad está hondamente preocupado con la organización de sus compañeros los maestros del Estado quienes en breve, por iniciativa del Departamento de Educación de la Liga Central, constituirán un núcleo director por delegaciones para activar su propio mejoramiento.

En las lides intelectuales ha triunfado siempre y recordamos que no hace mucho derrotó al Prof. Dn. Gregorio Torres Quintero, por confesión propia, en los campos de la "Escuela Nueva". Con éxito y virilidad sostuvo los ideales socialistas en la reunión de intelectuales del Teatro Peón Contreras organizada por la Liga de Acción Social.

Los ideales que más han preocupado y siguen preocupando a nuestro candidato son la reforma de la enseñanza popular; el mejoramiento del maestro por el mejoramiento de la escuela; el mejoramiento social y económico del proletariado; el engrandecimiento de los pueblos por medio de la libertad y del trabajo; so-

bre esto ha escrito en libros y periódicos.

Todo esto demuestra que nuestro candidato velará sin duda en el Congreso por la causa del pueblo, como todo un viejo socialista de lealtad y principios. El pueblo honrado y trabajador debe pues, sostener y apoyar con todo entusiasmo la candidatura del Profesor Mena, porque será allí una garantía para el bienestar del proletariado.

A esto tiene legítimo derecho como ilustre hijo de Izamal y porque debe ir a la Cámara a trabajar porque se decrete el establecimiento de las escuelas r el trabajo, a base de libertad, que forma parte del Programa de la Liga del Partido Socialista.

Así pues invitamos sinceramente a todas las Ligas de Resistencia de este Distrito a laborar con nosotros, con el fin de hacer triunfar a nuestro candidato en las elecciones que se aproximan.

*Se suplica a los compañeros, amigos y simpatizadores hagan la versión en maya de estos datos biográficos a los trabajadores del campo que no sepan el casiano.*

SUPLEMENTO AL NUMERO 5

- DE -

# GRAFICO.

PRECIO 30 Cts.



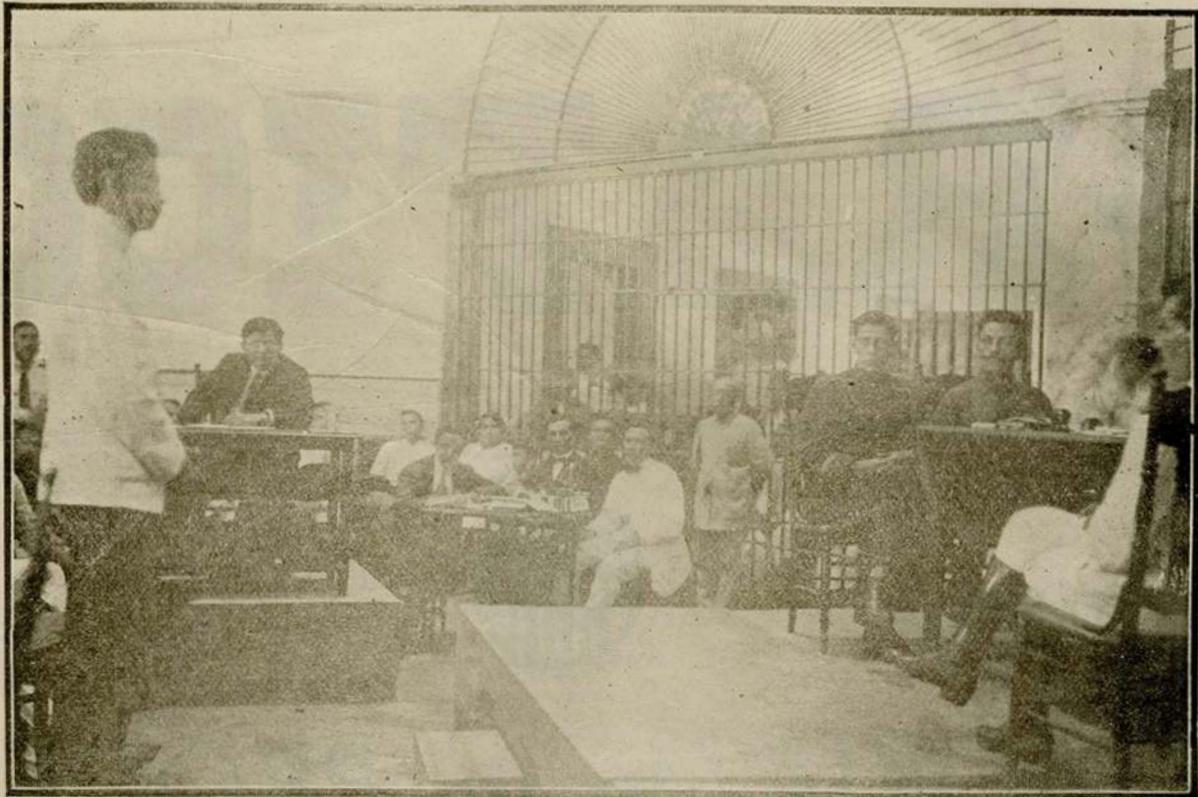
## HISTORIA de un PROCESO.



Los componentes del Consejo de Guerra. En el centro, el Presidente Coronel Galixto N. Ramírez Garrido, a la derecha el mayor Alfredo Carrera Peña, D. Sebastián Peniche Osorio, Secretario; a la izquierda Lie. Sánchez Vera, Asesor, y Capitán Isaac Cerilla.

## HISTORIA DE UN PROCESO.

80

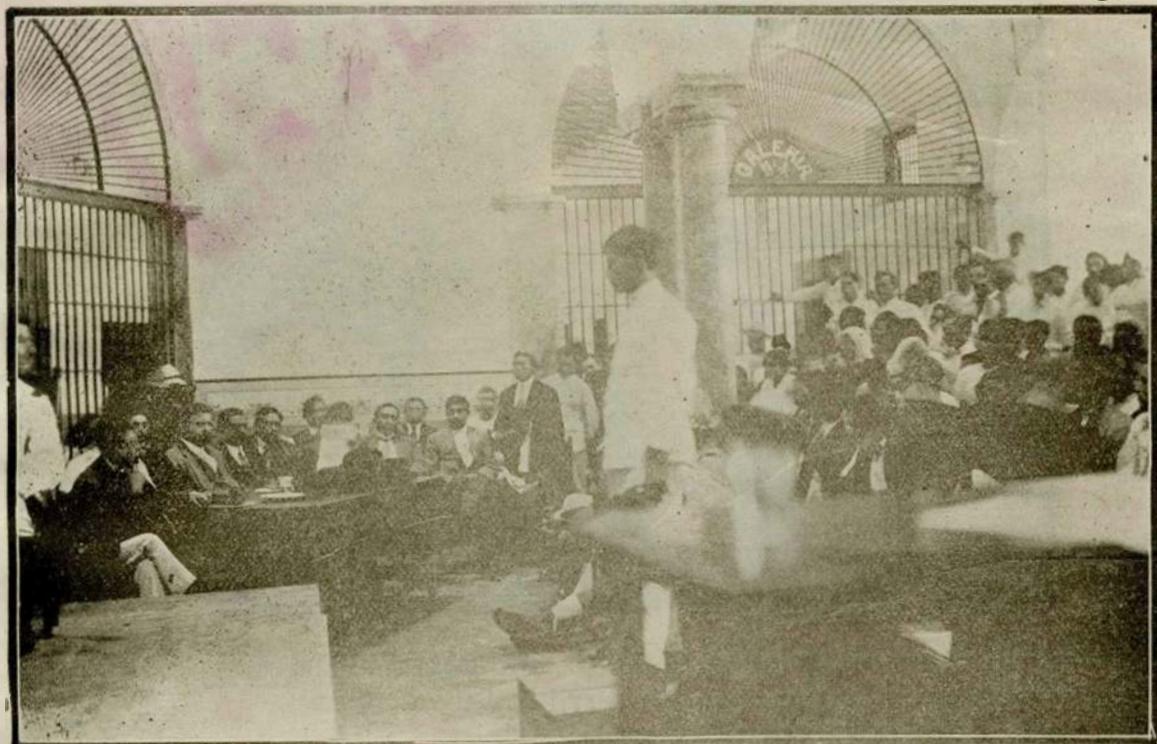


El acusado Manuel Méndez rindiendo su declaración. En el fondo reclinado sobre su escritorio, el Lic. Francisco Arcovedo Guillermo, Agente del Ministerio Público. - Del Consejo, el Mayor Antonio M. Villers y el Capitán Cerilla.

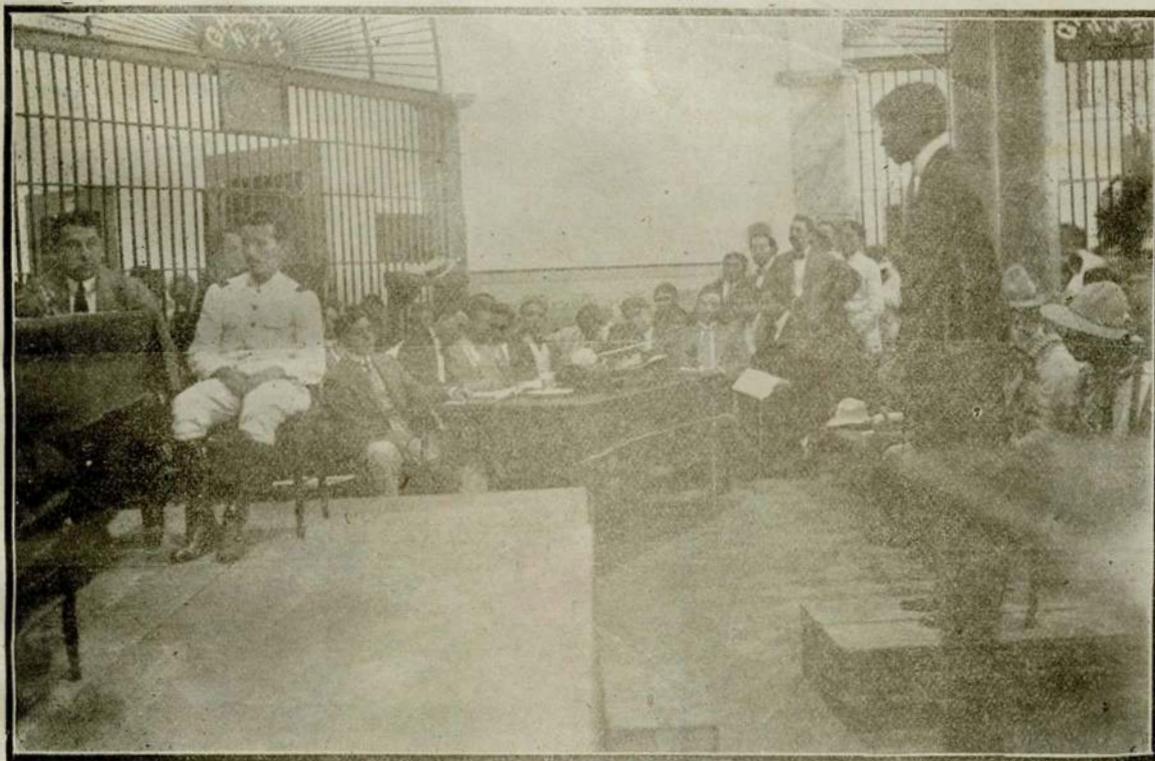


Interesante fotografía de un careo entre los acusados Méndez y ex-Capitán Capalleja, en la primera actuación del Consejo de Guerra.

## HISTORIA DE UN PROCESO.

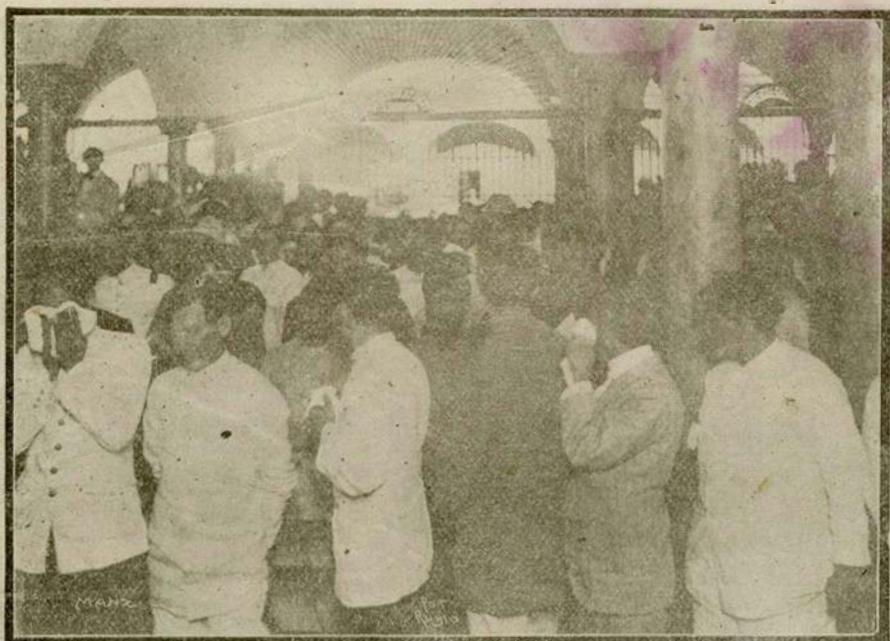


El ex-teniente Acisclo Pellegrino rindiendo su declaración ante el Consejo de Guerra que conoce del proceso instruido para averiguar el delito de conspiración de que se le acusa.



elio Rosado Osorio, otro de los acusados declarando. Al fondo, rodeando la mesa, los Lics. Gustavo Arce, Manuel Sales Díaz, Gustavo Molina Font, Bernardo Aleocer Herrera, Julio Rodríguez, Pastor Bautista y Américo Menéndez Mena que hicieron brillantísima defensa.

## HISTORIA DE UN PROCESO.



Curiosa fotografía que muestra la actitud de los ciudadanos juzgados por el Consejo de Guerra, en el momento de serles leída la terrible sentencia.



VICTOR N. MORA.



AURELIO CAPALLEJA.

## HISTORIA DE UN PROCESO.



Evelio Rosado Osorio.



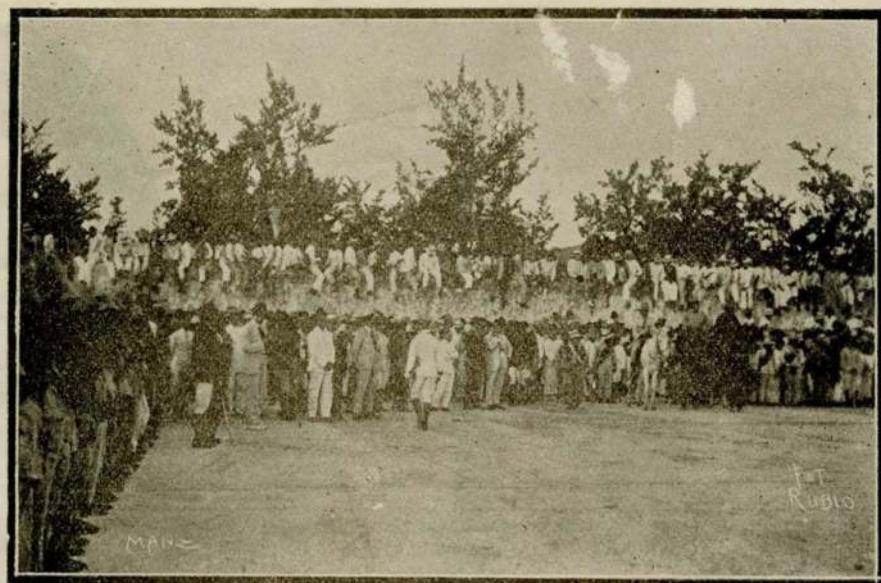
FRUCTUOSO PERAZA.



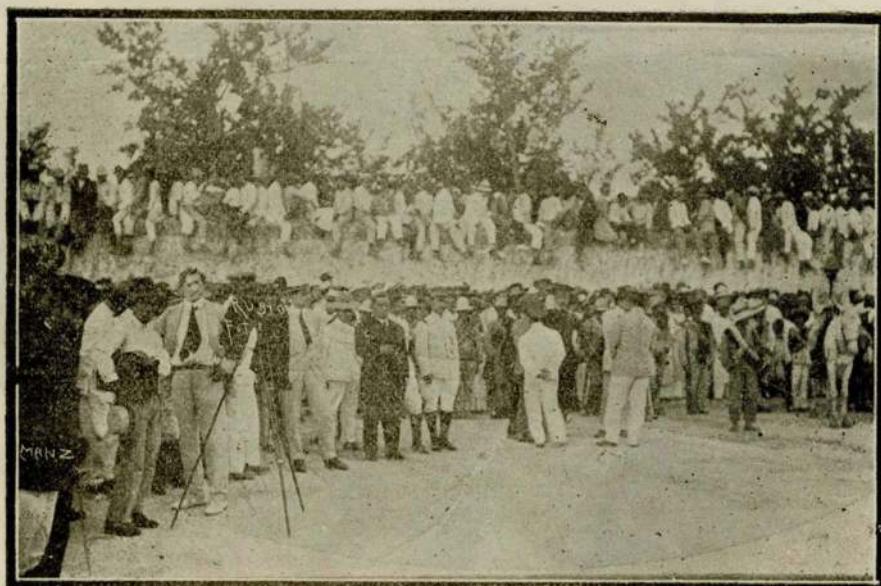
Por la derecha.

Aurelio Capalleja, Evelio Rosado Osorio, Víctor N. Mora y Manuel Méndez Marrufo.

## HISTORIA DE UN PROCESO.

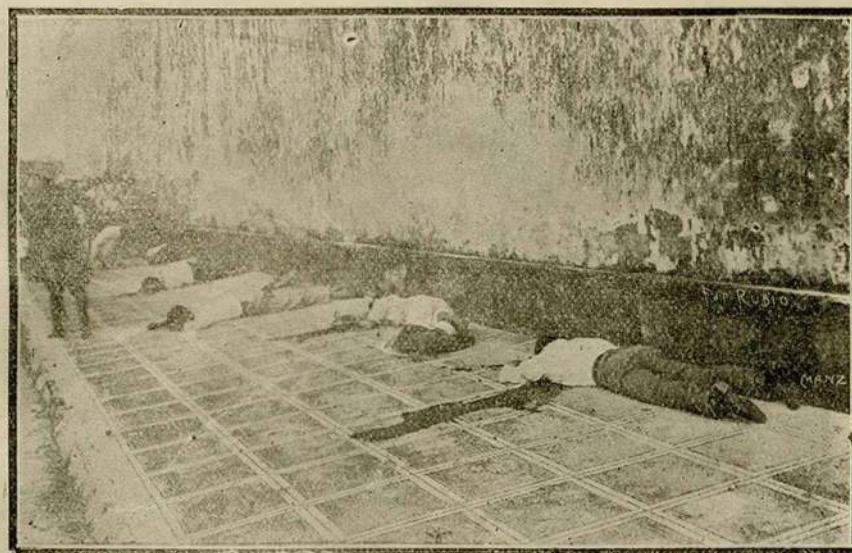


Ángulo en que quedaron apoyadas las cabezas de las columnas formadas por las fuerzas de la guarnición que asistieron a la ejecución.



En el que se ve, otro ángulo del cuadro y parte del público que asistió a presenciar la ejecución de los sentenciados a muerte.

## HISTORIA DE UN PROCESO.



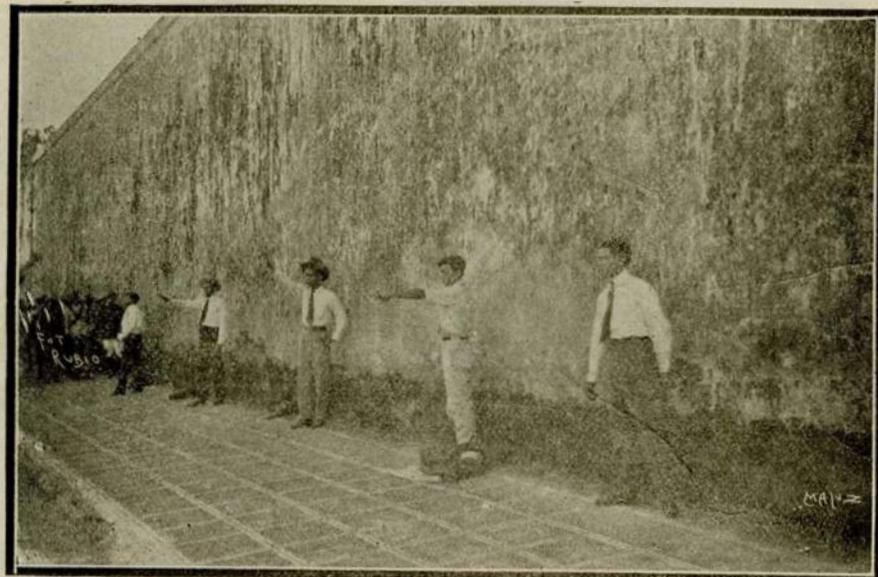
En este grabado se ve la posición, en que quedaron, muertos ya, los reos del delito de conspiración.



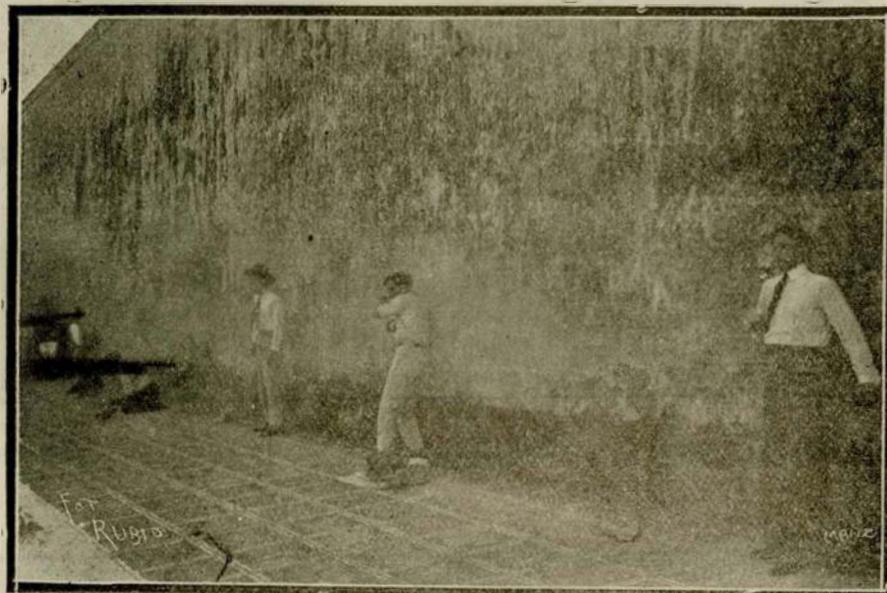
La ofrenda floral dedicada por sus deudos a los ajusticiados, en el Cementerio General.

Las interesantes fotografías del presente suplemento, fueron obtenidas por nuestro inteligente fotógrafo D. José M. Rubio. Los grabados en el taller de D. Armando Manzanilla.

## HISTORIA DE UN PROCESO.



Ya frente al cuadro y segundos antes de cumplirse la terrible sentencia, los reos piden suspender un momento la ejecución para despedirse de varios amigos,



El momento solemne y trágico de ser cumplida la ley.  
Como se observa, solamente cayeron, al primer disparo, dos de los ejecutados: Manuel Méndez Marrufo y Fructuoso Peraza, los demás apenas heridos todavía, están en pie.